



CUADERNOS de NUMISMATICA y CIENCIAS HISTORICAS

Registro Prop. Int. 50.606-ISSN 0325-7657

Director:

Lic. Arnaldo J. Cunietti-Ferrando

Secretaría:

Av. San Juan 2630 - CABA

TOMO XXX - BUENOS AIRES, DICIEMBRE 2013 - N° 130

1813 - POTOSI - 2013



Pieza de inspiración belgraniana
MORIR POR LA PATRIA, ES GLORIA.

CENTRO NUMISMATICO BUENOS AIRES

Fundado el 26 de diciembre de 1968. Institución civil sin fines de lucro,
fundador de la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas
Argentinas (F.E.N.Y.M.A.) Personería Jurídica C 8619

Av. San Juan 2630 (1232) Buenos Aires - Argentina

Tel.: (011) 4941-5156

Fax: (011) 4308-3824

E-mail: cnba@bigfoot.com

Página web: <http://www.cnba.org.ar>

Reuniones sociales los jueves desde las 18 horas
Secretaría administrativa, atención de lunes a viernes de 18 a 20:30 horas
Reuniones La Gráfica en días sábados de 14 a 19 horas (confirmar fechas)

COMISION DIRECTIVA (2012-2014)

Presidente: ARTURO VILLAGRA

Vicepresidente: CARLOS A. MAYER

Secretario: FEDERICO DE ANSÓ

Prosecretario: ANDRES D'ANNUNZIO

Tesorero: EDUARDO M. SANCHEZ GUERRA

Protesorero: FACUNDO VAISMAN

Vocal Titular 1º: FERNANDO IULLANO

Vocal Titular 2º: CARLOS GRAZIADIO

Vocal Titular 3º: RICARDO GOMEZ

Vocal Suplente 1º: MANUEL PADORNO

Vocal Suplente 2º: EDUARDO BORGHELLI

Vocal Suplente 3º: JAVIER ORAINDI

Rev. de Ctas. Titular: OSVALDO LOPEZ BUGUEIRO

Rev. de Ctas. Sup.: MIGUEL MORUCCI

CUADERNOS DE NUMISMATICA Y CIENCIAS HISTÓRICAS

Órgano oficial del Centro Numismático Buenos Aires

Registro de la Propiedad Intelectual: 50.606 - ISSN 0325-7657

Director Responsable: Lic. Arnaldo J. Cunietti-Ferrando

Administración: Av. San Juan 2630 - (1232) Buenos Aires

Esta publicación se distribuye gratuitamente entre los miembros del
Centro Numismático Buenos Aires.

Los trabajos publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores y
sólo podrán ser reproducidos con expresa autorización de la Dirección.
Solicitamos canje con publicaciones afines de numismática y ciencias históricas

LAS MEDALLAS MANDADAS ACUÑAR EN POTOSÍ POR MANUEL BELGRANO

Fernando Chao (h)

Nos ubicamos a fines de 1810. El Alto Perú estaba expectante con las noticias de la llegada del ejército porteño. Las inquietudes independentistas o las meramente liberales de los intelectuales de Charcas y aún de Potosí, venían siendo aplastadas con saña por la represión llevada a cabo por Goyeneche. El éxito de las esperadas tropas en Suipacha el 7 de noviembre de 1810 hacía suponer una rápida ocupación de la Villa Imperial, sede de la Ceca, y su integración al proyecto americanista. Este primer contingente venía desde Buenos Aires al comando de Balcarce y Díaz Vélez. Quien ocupaba el cargo que hoy denominaríamos de “Comisario Político” era Castelli, un fervoroso adherente a los ideales de la revolución francesa y por lo tanto liberal a ultranza y profundo anticlerical. Es sorprendente que una persona ilustrada e informada, desconociese en forma tan notoria la mentalidad de los altoperuanos, gente devota y clerical y —como ya se había demostrado en las revueltas de Túpac Amaru— partidaria del orden instituido. La simpatía que sentían por estos sureños que llegaban era más producto del terror provocado por los excesos españoles que por sus sentimientos más íntimos.

Podemos citar a Ramón Sotomayor Valdés quien en 1874 (1) dice que “a las crueldades con que Goyeneche procuró aterrar a los insurgentes, respondió Castelli con otras de idéntica estirpe, haciendo fusilar después de la victoria de Suipacha a Nieto, presidente de Charcas, a Córdova, Jefe de la división realista, a Sanz, gobernador de Potosí y a algunos otros comprometidos con el partido de la metrópoli.” El autor no deja de comparar al argentino con dos de los Convencionales franceses, Tallien y Camus, pertenecientes a la línea más dura de la revolución. En cuanto a Arguedas (2), refiriéndose también a nuestro personaje dice que “Castelli fue recibido en Potosí con grandes mani-

festaciones de entusiasmo; pero su fanatismo político le hizo cometer acciones de inútil crueldad"... "disponiendo además que los dineros de las cajas reales de Potosí fuesen a sumarse a los fondos de la revolución con daño del movimiento administrativo de la localidad. Luego pasó por Chuquisaca a incrementar sus fondos y de allí se dirigió a La Paz, ciudad en la que hizo su entrada en uno de los días consagrados a las ceremonias de la Semana Santa dando a los fieles la impresión de un hombre desprovisto de sentimientos religiosos y por lo tanto, dejado de la mano de Dios." Como podemos imaginar, el espíritu potosino se iba tornado con el paso de los días en totalmente adverso a los patriotas rioplatenses. Finalmente el 5 de agosto el pueblo se sublevó contra los argentinos asesinando a muchos de ellos y haciendo una cruel carnicería en sus filas.

Omiste (3) también cita al párroco de Coroma quien, luego de la revuelta, dio aviso a las autoridades de Potosí de "hallarse refugiado en una cueva, a consecuencia de que los derrotados porteños entraron a su casa y le despojaron de cuanto tenía en ella, hasta de su cama, robando también del templo de su parroquia todos los útiles de la iglesia, como son los ornamentos, vasos sagrados y demás especies de oro y plata que encontraron y que, por arrebatarle a él mismo las hebillas de oro de sus zapatos, le dañaron ambos pies y le maltrataron tan gravemente, que su existencia se hallaba comprometida. El cinismo de esos hombres llegó hasta el extremo de venir haciendo ostentación de sus maldades por todo el camino. Se vio llegar a esta Villa a uno de ellos en un caballo conocido de ajena propiedad, enjaezado con una casulla morada, ni siquiera despojada de sus galones para encubrir su apariencia y no fue extraño verles usar más de una vez los vasos sagrados en sus inmundas orgías." Sobre la sublevación del 5 de agosto dice el mismo autor: "La lucha debía ser demasiado desigual, pero el pueblo tenía a su favor la resolución formada de perecer o vengar dignamente los ultrajes inferidos por los porteños a sus personas, a sus propiedades, a sus creencias religiosas, poniendo aparte la consideración de que eran sus aliados para la obra de la emancipación americana".

Como última cita, reproduciremos parte del oficio elevado a la Junta por el General Pueyrredón en el que dice: "Supongo que V. E. ha tenido anticipadas noticias de la execrable conducta de las tropas del

Exto. desde el momento de su dispersión en Guaqui. Ésta, en efecto, ha llegado al extremo de la depravación, pues el robo, la violación, el asesinato y la profanación han acompañado todos los pasos de nuestros soldados. Nuestros enemigos interiores no han desperdiciado esta ocasión para poner en el último descrédito nuestra opinión; y el nombre de un Porteño llegó al término de ser oído por los Pueblos con horror y abominación". Este fue el recuerdo que dejó en la Villa Imperial el primer ejército libertador enviado por las autoridades de Buenos Aires.

Durante la ocupación de la Villa de Potosí que hace el ejército patriota al mando de Manuel Belgrano y que se extiende prácticamente entre mayo y noviembre de 1813, a su comandante le va a tocar combatir esos recuerdos y modificar la opinión que de los rioplatenses tenía el pueblo potosino en su conjunto. Además, durante este período, se va a producir un cambio revolucionario en lo que hace a las acuñaciones que llevaba a cabo la Casa de Moneda allí instalada. Con fecha del 28 de julio se conocerá una circular emitida por la Hacienda en la que se dispone la modificación del tipo del circulante, aclarando los detalles de texto y símbolos que ha de llevar. En estas nuevas monedas aparecerá reflejada por primera vez la entidad emanada de la Asamblea y que se denominará en las mismas "PROVINCIAS DEL RÍO DE LA PLATA". Además se aclara que el texto de su reverso ha de ser "EN UNIÓN Y LIBERTAD", palabras que habían sido, como veremos, utilizadas con anterioridad en medallas acuñadas en los meses previos. Hasta el cambio de diseños es evidente que para cubrir las necesidades del ejército de ocupación al igual que las del gobierno de Buenos Aires, se habían seguido acuñando las monedas que con la imagen y el nombre de Carlos IV y la fecha de 1808, se venían fabricando ininterrumpidamente. Eso en cuanto al numerario, pero es nuestro interés tratar sobre las cuatro medallas cuya ejecución fue dispuesta indiscutiblemente por Belgrano y que llevan su impronta en cuanto a los motivos y a las leyendas.

La que suponemos es la primera, lleva en el centro del anverso el escudo de Buenos Aires y la leyenda que lo rodea es la siguiente: "MORIR POR LA PATRIA, ES GLORIA." En su reverso solamente consta la marca de la ceca de Potosí, producida con un punzón para grabar cuños para las monedas y la leyenda en dos líneas "AÑO DE / 1813". Debajo de la fecha, lleva una roseta de seis pétalos. Esta rara pieza,

evidentemente hecha acuñar por el jefe del ejército porteño, ha tenido diversas interpretaciones y lecturas. El primero en citarla es Pedro de Ángelis. Con él comienza una atribución que se mantuvo firme para varios autores y a la que he llegado a la conclusión de adherir.



Módulo aumentado

En su “Explicación de un monetario del Río de la Plata” (4), aparecido en 1840, tan solo veintisiete años después de la creación de esta primera pieza, al describirla en la página 4, la agrupa a continuación de los premios entregados a los “Reconquistadores de Buenos Aires” con motivo de las invasiones inglesas. La descripción que hace de ella es la siguiente:

“23. Premio a los mismos, con el moto – Es gloria morir por la Patria.”

Como bien dice Alejandro Rosa en su obra de 1898 (5), “es admisible la clasificación de aquel erudito historiador, quien en contacto con los actores de los memorables acontecimientos de 1806, pudo ratificarla”. Es evidente que quien la luciera y probablemente la cediese personalmente al coleccionista, estuviese en condiciones de identificar el origen de la pieza. Inexplicablemente Rosa dice que este ejemplar está acuñado en oro, cuando en la obra de 1840 los ejemplares en ese metal están debidamente diferenciados y los de plata se clasifican en forma continua. Debemos resaltar la seriedad con la que llevaba a cabo sus investigaciones de Ángelis, quien además estaba recogiendo y registrando y dando a conocer documentación histórica en forma contemporánea. Las piezas de su colección, generalmente habían sido adquiridas a quienes habían sido con ellas premiados. La medalla en cuestión

pasa a formar parte del monetario de Andrés Lamas y vuelve a aparecer en el listado de la subasta del mismo (6) bajo el rubro de "Medallas al mérito militar" (pag. 17), bajo el número 5 con la descripción:

"5 A los que mueren por la Patria Año 1813 Plata"

En su raro folleto sobre "Condecoraciones militares" aparecido en 1890 (7), Juan M. Espora lista entre los premios militares a esta pieza, pero sin atribuirle origen ni motivo para su acuñación. La describe de la siguiente manera: "Es gloria morir por la patria – En el centro armas de la ciudad de Buenos Aires – Reverso: Año 1813 – Dos signos de Potosí. Colec. Peña". En consecuencia, encontramos que a fines del siglo XIX ya se conocían dos ejemplares de esta pieza. Mom y Vigil en su "Historia de los premios militares" (8) aparecida en 1910, también recogen la referencia a la pieza de de Ángelis pero reproducen el error de Rosa y la vuelven a dar como acuñada en oro a pesar de que ya hemos visto su correcta descripción en la subasta efectuada cinco años antes.

En la ocasión del remate de Lamas, ésta, que había sido la primera pieza conocida, fue adquirida por Marcó del Pont. Luego fue citada y reproducida en un trabajo de Enrique Peña (9), publicado en 1944 sobre el escudo de la ciudad de Buenos Aires quien refiere que de Ángelis la había colocado en la "serie de las invasiones inglesas". Nuevamente aparece en 1960, descripta por Humberto F. Burzio bajo el N° 17 de su trabajo "El blasón de la ciudad de Buenos Aires" (10) en el que la identifica como "indudablemente confeccionada para ser usada como botón de uniforme militar" y reproduce el mismo ejemplar manteniendo el orden de las palabras que le había sido adjudicado por su primer catalogador. Sin embargo, en su obra póstuma "Buenos Aires en la medalla" (11), el mismo autor bajo el número 5349, da el texto comenzado correctamente con la palabra "Morir". Como dato curioso agregaremos que este rarísimo ejemplar fue nuevamente subastado en 1972 junto con el resto de la colección de José A. Marcó del Pont (12) bajo el número 1176 y llevando curiosamente tan solo como única descripción, la siguiente: 1813. Argentina. Potosí. Una pieza de plata.

En esa ocasión fue adquirida por la Asociación de Amigos del Museo Histórico "Dr. Julio Marc" de Rosario, de cuyo monetario forma parte en la actualidad. En 1970, dos años antes de que se subastase el

ejemplar “de Ángelis”, Siro de Martini publica su obra “Manuel Belgrano en la medalla” (13). En un primer capítulo que titula “Una medalla porteña –de inspiración belgraniana– acuñada en Potosí” se refiere *in extenso* a un tercer ejemplar de esta pieza que se hallaba en su colección. En este estudio no brinda en realidad ningún nuevo aporte. Cita la atribución de la categoría de botón que diez años antes le había asignado Burzio, aunque aclara que discrepa con ella. En segundo término le confiere la posible condición de “ensayo” por inspiración de Belgrano y por último, la coloca –a nuestro criterio en forma acertada– como la primera pieza acuñada por los patriotas en Potosí.¹

Arnaldo Cunietti-Ferrando, la reproduce gráficamente en una obra suya aparecida en 1989 (14) como “botón de plata”. Sin embargo, en el texto de dicho capítulo dice: “mientras los soldados reciben una pieza con las armas de Buenos Aires y la frase: “MORIR POR LA PATRIA ES GLORIA”. También más de veinte años más tarde, hará de la misma otra referencia bibliográfica (15) en la que coincide con Burzio en su criterio de que se trata de un botón patriota acuñado para el Ejército Auxiliar del Perú al mando de Belgrano. Además en esta segunda mención, refiere nuestro autor que Armando Alba, director del archivo de la Casa de Moneda de Potosí, le informó haber hallado documentación que afirma que “esta pieza se habría acuñado a pedido de algunos patriotas porteños que habiendo intervenido en la Reconquista, no podían lucir después de la independencia, las que ostentaban el busto de Fernando VII.”

Tenemos por lo tanto, de acuerdo a los diversos autores, tres posibles motivos para su acuñación. En primer lugar, que fue fabricado para ser usado como botón en los uniformes militares. La segunda opción es que ha sido elaborado como premio o distintivo para las tropas combatientes del segundo ejército libertador. La tercera interpretación es que se trata de un premio por la reconquista de Buenos Aires, acuñado con posterioridad.

1 N. de la D. Pocos días después del remate del ejemplar de Marcó del Pont, en el cual no quise competir con el Museo de Rosario, esta tercera pieza de De Martini pasó a mi colección. Había sido adquirida o canjeada, según sus referencias, a un coleccionista chileno. Años más tarde integró el monetario de Alberto (Coco) Derman y la subastó Cayón en la dispersión de esta última colección.

La opción de que se trata de un botón, apoyada por dos de nuestros numismáticos, no la consideramos verosímil. Haciendo un estudio de los distintos botones acuñados en plata en la ceca de Potosí en el período colonial (16), estos no llegan a tener 21 milímetros de diámetro (sus dimensiones se distribuyen entre los 20,5 y 20,8 mm). Es lógico que se hiciesen de un tamaño constante para poder ser aplicados a distintas casacas, aunque lleven en general la indicación del regimiento o repartición para la que han sido elaborados. Del período independiente conocemos varios botones militares. Los de casaca, generalmente mantienen las dimensiones habituales para el período hispano (20,5 a 21 mm), mientras que los que se aplicarían a las mangas rondan los 16 milímetros. El de mayor tamaño conocido —y que podría tratarse de una prueba— es de 22,8 mm. En el caso de la pieza “Morir por la patria ...”, nos encontramos con un diámetro de 26,5 mm, totalmente fuera de las medidas que ya hemos visto eran utilizadas desde la época colonial y por lo tanto vemos que no resultaba apta para el uso en uniformes militares.²

La segunda opción que la considera una distinción a los soldados que intervinieron en la liberación del Alto Perú en este segundo ejército, es totalmente inaceptable. Un general como Belgrano, respetuoso de los mandos naturales, que había sido además funcionario de jerarquía en la administración del Virreinato del Río de la Plata y del primer gobierno independiente sabía muy bien que estos premios solamente podían ser decretados y otorgados por las autoridades competentes, en este caso las del gobierno de Buenos Aires, como lo hicieron al disponer la fabricación de los premios otorgados por la victoria de Tucumán (un escudo de paño) y por la de Salta (una medalla en oro o plata y un

2 N. de la D. Los botones militares eran para un uso práctico, abrochar las casacas en los uniformes, por lo tanto podían llevar o no letras o inscripciones. Es cierto que para este fin, no se necesitaban de mayor tamaño que de 22 mm. como acota el autor. No obstante, esta pieza muestra una anilla en el centro del reverso, que indudablemente tenía como fin ser cosida en una vestimenta, ya fuera militar o civil. Olvida Chao que se conocen escudos de cobre de 70 por 60 milímetros, acuñados en Potosí para el ejército Auxiliar del Perú, con el fin de ser usados en los uniformes. En estos casos se perforaban, tanto en la parte superior como inferior, para poder ser cosidos a mano. (Ver un ejemplar en mi libro “La Casa de Moneda de Potosí durante las Guerras de la Independencia”, pág. 50)

escudo de paño). Si su entrega hubiese sido indistinta para la tropa y/o para todos los suboficiales, nos encontraríamos con una pieza mucho más abundante.³

Estudiando la tercera opción, debemos retrotraernos a 1806. Nos consta que en el acuerdo del 24 de noviembre de ese año, el Cabildo deja constancia de que “Se recibió un oficio del Excmo. Sr. Virrey, en que pide diseño de los escudos destinados para los que sirvieron sin gratificación en la Reconquista.” Este denominado “Escudo de Perdriel” fue fabricado por un platero y era unifaz. Estaba previsto que se llevase prendido en el brazo izquierdo. Fueron fabricados en plata 25 (según Cunietti-Ferrando), 29 según mis estudios, de acuerdo a los listados del Cabildo (25 individuos – 5 de septiembre de 1806) y los agregados (4 individuos – 22 de diciembre de 1806 y 3 de enero de 1807) en otros dos acuerdos, ó 30 de ellos (según Espora) y tan solo uno de mayor tamaño y en oro para su comandante Juan Martín de Pueyrredón. Como hemos visto, en todas las menciones que de ellos se han hecho, se han referido a estos premios militares como “escudos” para ser prendidos en la manga.

En el trabajo de Mom y Vigil antes citado se transcribe una disposición tomada por la Suprema Junta Gubernativa del Reino, en Sevilla en enero de 1809, año y medio después de la segunda reconquista, en la que dispone con respecto a “sus valerosos fieles militares y habitantes cuando fue atacada por las armas británicas” que “a los demás sar-

3 N. de la D. No se trata en este caso de un premio militar, aunque yo haya manifestado que estaba destinada a los soldados. Es que siendo acuñada en Potosí durante la ocupación del Ejército Auxiliar del Perú, a quienes podía estar destinada sino a integrantes del ejército patrio. La leyenda es bien clara: MORIR POR LA PATRIA ES GLORIA. Y quienes morían por la patria, sino los soldados? Por otra parte, hay premios militares de los que no se conoce el decreto o ley que los originó, como en el caso de la medalla de 1815 mandada repartir por Rondeau a los indios fieles. Esta pieza fue una decisión personal de Rondeau, que era el Comandante en Jefe del Ejército Auxiliar del Perú y tenía autoridad para conceder ascensos y recompensas. Además, los premios militares (a excepción de los escudos de paño) llevaban casi todos una cinta colocada en una anilla o pasador en la parte superior, lo que no es el caso de esta pieza, cuyo anillo en el centro del reverso, dice bien a las claras que estaba destinada a ser cosida. En el campo realista, encontramos también muchos premios otorgados directamente por el Comandante del Ejército, sin intervención del Virrey del Perú. Se pueden ver reproducidos en las memorias del general Pezuela. No hay duda que la nuestra es una pieza rarísima y que por lo tanto debió ser de distribución restringida.

gentos los premie con Escudos de ventaja o distinción según su mérito; que a los cabos y soldados que se hubiesen distinguido, les conceda el mismo Virrey los referidos Escudos"... "y que a los oficiales de color que del mismo modo se hubiesen hecho acreedores, los recompense con la medalla de la Real efigie de oro o plata y escudos a la tropa de la misma clase según lo contemplase justo". Vemos aquí que aparece una clara diferencia entre las "medallas" con la efigie Real para oficiales, grabadas por Moncayo y acuñadas en Potosí en 1808, y los "escudos" para sargentos, cabos y soldados.

Cuando llegó la información de esta disposición de la Junta a Buenos Aires, desde ya que no se volvieron a fabricar más escudos como los ya mencionados para la acción de Perdriel y los problemas que aparecieron el 25 de mayo de ese año en Chuquisaca, evidentemente no hicieron posible el cumplimiento de lo ordenado por las autoridades hispanas. Pero es seguro que los beneficiados por la misma, sobre todo los sargentos y cabos, reclamaron estas piezas que les habían sido acordadas. Burzio y Cunietti-Ferrando, han atribuido a una pieza de chapa de plata fabricada por Arrabal en Santiago de Chile, la condición de ser el escudo dispuesto por la Junta de Sevilla. En primer término, en él no hay ninguna referencia a Buenos Aires ni a ninguna acción militar como es el caso de la medalla potosina. Su diseño es totalmente semejante al grabado hecho por Rivera con motivo de la jura de Fernando VII en Buenos Aires y por si esto fuera poco, la fecha que lleva es claramente 1808. Si hubiese sido su objeto conmemorar la Reconquista, en caso de portar alguna fecha, llevaría la de 1806, que es cuando los hechos sucedieron, o la de 1809 coincidiendo con el año en que se había dispuesto en Sevilla tal medida. Pero lo que sería lo más lógico es que no llevase ninguna dado el tiempo transcurrido, pero bajo ningún concepto la del año anterior a lo decidido en España.⁴

4 N. de la D. De hecho, no se conocen documentos claros sobre esta pieza, que permitan clasificarla sin expresar algunas dudas. En cuanto a la fecha que ostentan, también la acuñada por Moncayo debió llevar la de 1806 o 1807 y sin embargo, se puso 1808. ¿Qué acontecimiento importante ocurrió en 1808? Pues nada menos que la abdicación de Carlos IV en su hijo Fernando VII, el 19 de marzo. Y el nuevo rey era muy celoso que todas las piezas que se acuñaran a partir de ese año llevarán su busto. Así se hizo con los premios de las invasiones inglesas firmados por Moncayo en Potosí y el mismo criterio se debe haber aplicado a esta medalla. Pero todo lo que se afirme sobre el particular sin respaldo documental, no dejan de ser meras conjeturas.

Es nuestro parecer que estos escudos todavía no habían podido ser fabricados hasta 1812 por las autoridades. Los diversos cambios políticos en Buenos Aires y las revueltas en el Alto Perú por un lado y el confuso escenario internacional por el otro, así lo habían determinado. Es también lógico suponer que los beneficiarios siguiesen reclamándolos, como era su derecho.

Manuel Belgrano había sido, por breve tiempo, Sargento Mayor en la Legión de Patricios, la cual creada en octubre de 1806, combatió en forma destacada en la segunda invasión inglesa de 1807, sobre todo en la zona de San Miguel y La Merced, cubriéndose de gloria en los dos días del combate. Esta fuerza fue reorganizada en forma definitiva como Regimiento N° 1 de Patricios el 13 de septiembre de 1810 y es un hecho que sus soldados, cabos y sargentos adherían al denominado partido “americano”. El 7 de diciembre de 1811, habiendo sido Belgrano designado su comandante en remplazo de Cornelio Saavedra, se produce el denominado “motín de las trenzas” que tenía una definida intencionalidad política en la lucha por el poder.

Reprimido con abundantes muertos y heridos por el ejército que al mando de Rondeau había regresado del Uruguay, este cuerpo es castigado y se le retira el número que ostentaba. Son fusilados once de los cabecillas y otros entran al presidio. En febrero de 1812 estas tropas pasan a formar parte del Ejército que al mando de Belgrano se dirige a Rosario para establecer dos baterías que contengan a los barcos españoles y son parte del contingente que asiste al primer izamiento de la bandera argentina. De allí, en pocos días, parten a integrar el ejército del Norte cuyo mando queda en manos de su comandante. Desde esa fecha estuvieron presentes en todos los combates. Desde los triunfos de Tucumán y el de Salta, por el cual se les restituye el honor de ostentar el N° 1, hasta los desastres de Vilcapugio y Ayohuma.

Es evidente que varios de los integrantes de esta agrupación habían combatido como sargentos o cabos hacía seis años contra los ingleses. Es asimismo lógico suponer que Belgrano, que había sido quien había dispuesto el corte de las coletas que provocara el alzamiento y queriendo recomponer su relación con los suboficiales de esta tropa que había sido tan castigada, procediese a dar cumplimiento a lo ya

oportunamente dispuesto cuatro años antes, para lo que no necesitaba autorización alguna. Además, suponemos que lo llevó a cabo en los primeros momentos de la ocupación de Potosí, cuando aún se suponía que respondíamos, aunque fuera en teoría, a las autoridades de Sevilla.⁵

Las tres piezas conservadas que conocemos, no presentan mayor desgaste, por el contrario de lo que encontramos en los botones de la época. El escudo que reproducen en su anverso es totalmente semejante al que llevaban los escudos entregados por la acción de Perdríel, más si se quiere a aquel otorgado a Pueyrredón, en cuanto a la posición de la paloma del Espíritu Santo en la parte superior, la orientación del ancla en la inferior y ambos navíos. Estas distinciones fabricadas en Buenos



Aires en 1806 y que ya eran bien conocidas, evidentemente sirvieron de modelo para la pieza potosina, que al carecer de reverso y haber tenido anilla de suspensión, reviste todas las características de un “es-

5 N. de la D. Estas diversas suposiciones corren por cuenta de su autor.

cudo". Suponemos, en conclusión, que estas medallas unífaces fueron los escudos entregados a los suboficiales de Patricios que formaban en el ejército patrio y que habiendo combatido en 1806 contra el invasor inglés en Buenos Aires, su ciudad, merecían lucir este distintivo que llevaba su propio escudo.⁶

Otras dos medallas que dispuso acuñar Belgrano, fueron las conmemorativas de las batallas de Tucumán y de Salta. Estas piezas, fabricadas con un evidente sentido propagandístico, fueron ejecutadas en oro, plata y cobre y con un diámetro de 48 milímetros. Envío media docena de ejemplares en plata de cada una de ellas al Cabildo de Buenos Aires y en la Tarja de Potosí se encuentran los únicos ejemplares en oro conocidos (17) (18).

La de Tucumán, tiene una leyenda interior que dice: "VICTORIA / DEL 24 DE / SEPTIEMBRE / DE 1812." Ésta se halla rodeada por una corona de laurel frutado y palma y en la parte externa encontramos la continuación de la leyenda: "BAJO LA PROTECCION DE NUESTRA SEÑORA DE MERCEDES GENERALA DEL EJERCITO" y una roseta. El reverso, dentro de una corona de laurel continuo, expresa: "TUCUMAN / SEPULCRO / DE LA / TIRANIA", sobre trofeos de banderas y cañones. La leyenda que trae en el canto expresa "**** VIVA LA RELIGION LA PATRIA Y LA UNION ****"

En cuanto a la de Salta, realizada en los mismos metales y con idénticas dimensiones, la leyenda interna de su anverso tiene la palabra "SALTA" dentro de una guirnalda de laurel continuo y todo ello dentro de una corona al igual que para la anterior de laurel frutado y palma, con una leyenda externa que dice: "VICTORIA DEL VEINTE DE FEBRERO (DE superpuestas) MIL OCHOCIENTOS TRECE", cerrada por adorno de roseta y dos lises. El reverso, dentro de una guirnalda de laurel continuo leyenda en cinco líneas: "LIVERTAD / DE LAS / PROVINCIAS UNIDAS / DEL RIO / DE LA PLATA". Suponemos que la primera fuera acuñada en forma previa a la llegada de las disposiciones de la Asamblea de 1813 y la segunda con posterioridad. El canto de esta medalla es idéntico al de la anterior.

6 N. de la D. El autor va más allá de lo que nosotros informamos en base a lo afirmado por Armando Alba y a la opinión de Pedro de Angelis. Pero no conociendo documentación específica sobre el tema, nosotros sólo lo dimos como una posibilidad.

Encontramos un término que comparten estas tres primeras piezas. Es el de “PATRIA”. Ya figuraba esta palabra en las medallas acuñadas en 1806 por Arrabal en Chile conmemorando la victoria sobre los británicos. En el anverso y rodeando al rey, hablan del “AMOR A LA PATRIA”, por lo que vemos que el término no es nuevo ni antojadizo y si se quiere es más asimilable al “terruño”. Tenemos entonces resalados el amor, el vivarla o el morir por ella en estas tres versiones. Es evidente que la elección de los términos tiene la impronta del General Belgrano. En la primera exalta a quienes han arriesgado su vida por la “patria” con anterioridad y en estas dos, en su canto resalta los tres términos a los que otorga la mayor importancia al incorporarlos como grito revolucionario: la religión, la patria y la unión. En la tercera aparece por primera vez y en su reverso, el término “LIBERTAD”.



Módulo aumentado

El primero, “la religión” y la evidente advocación en la pieza que celebra la victoria de Tucumán a la Virgen de las Mercedes a la que ha nombrado “general” del ejército libertador (19), son un claro mensaje para los altoperuanos que habían sufrido los desmanes anticlericales de las anteriores milicias porteñas. Era su forma de marcar la diferencia entre unos y otros. Cuando en esas épocas se habla de “la patria”, ya hemos visto que se entra en un terreno bastante difuso y no necesariamente, como lo creeríamos hoy en día, identificado con la pertenencia a España. En cuanto a la referencia a “la unión”, esta significa para todos la equiparación de los rioplatenses con los altoperuanos. La permanencia de una entidad territorial preexistente como era la del virreinato. Resulta, como vemos, un claro mensaje pacifista y dirigido a los tan clericales y, por ende, revoltosos, potosinos.

La cuarta pieza, a la que sí se le podría asignar el rango de botón, es portadora de otro claro mensaje de pacificación dirigido a los vecinos.⁷ Es en plata y de un tamaño tan reducido, 8 milímetros, que en su momento se la asimiló con la moneda de un cuarto de real o cuartillo y hasta se la supuso como la que cerraba el conjunto de las acuñaciones independientes. Contradice esta teoría, el doble signo de la ceca que encontramos en el reverso, lo que es frecuente en los botones conocidos. De cualquier forma, esta pieza republicana también lleva los términos que la ubican como de inspiración netamente belgraniana.

En el anverso presenta la leyenda en cuatro líneas: “VIVA / LA RELIG. / LIBERTAD / I, UNION”. Debajo de la misma, adorno formado por una roseta de seis pétalos con dos hojas a sus lados. El reverso, como ya hemos dicho, presenta dos marcas de la ceca de Potosí, una en la parte superior y otra en el centro y debajo, la fecha “1813”. Al estudiar su leyenda, encontramos nuevamente la repetición de algunos términos. En primer lugar, nuevamente, la palabra “religión” ya utilizada en las de Tucumán y Salta, reiterando así las creencias profundamente católicas del Comandante en Jefe y explicitándolas a los, con bastante lógica, desconfiados potosinos. La segunda palabra, “libertad”, ya la hemos visto aparecer en la medalla de Salta al referirse a la nueva nación emanada de la Asamblea. La tercera, vuelve a hacer referencia a la “unión”, que era lo que en forma fundamental procuraba lograr Belgrano con esta parte del continente y para lo que había sido enviado desde Buenos Aires. Es por último importante recordar que esta palabra figuraba ya en nuestra nueva moneda junto con la anterior: “libertad”. Ese será el texto que estará presente en nuestro circulante durante tantos años, como aún lo hace, “EN UNION Y LIBERTAD”.

NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA

- (1) “Estudio histórico de Bolivia” – Ramón Sotomayor Valdés – Santiago de Chile – Imprenta de Andrés Bello - 1874
- (2) “Historia general de Bolivia” – Alcides Arguedas – La Paz – 1975
- (3) “Obras escogidas” – Modesto Omiste – 1º Tomo – Editorial del Esta-

7 No se qué característica especial encontró Chao en esta pieza para asignarle la categoría de botón...

do – La Paz – Bolivia – 1941

(4) “Explicación de un monetario del Río de la Plata” – Pedro de Ángelis – Reimpresión facsimilar con notas de Jorge N. Ferrari – Buenos Aires – 1968

(5) “Medallas y monedas de la República Argentina” – Alejandro Rosa – Buenos Aires – 1898

(6) “Judicial del Monetario y Archivo perteneciente a la sucesión del Dr. Andrés Lamas” – “Lotes K, L, M, N” – Rodolfo Collet – 1905

(7) “Condecoraciones militares” – Juan M. Espora – Buenos Aires – 1890

(8) “Historia de los premios militares” – Rodolfo Mom y Laurentino Vigil – Buenos Aires – 1910

(9) “El escudo de armas de la ciudad de Buenos Aires” – Enrique Peña – Buenos Aires – 1944

(10) “El blasón de la ciudad de Buenos Aires – 1649 – 1956” – Humberto F. Burzio – Boletín del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades N° 8 – Buenos Aires – 1960

(11) “Buenos Aires en la medalla” – Humberto F. Burzio – Buenos Aires – 1981

(12) “Colección José A. Marcó del Pont – Judicial – Numismática y Filatelia” N° 13 – Casa Bullrich – Buenos Aires – 1972

(13) “Manuel Belgrano en la medalla” – Siro de Martini – Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades – Numismática VII – Buenos Aires 1970

(14) “Monedas y medallas – Cuatro siglos de historia y arte” – Arnaldo J. Cunietti-Ferrando – Buenos Aires – 1989

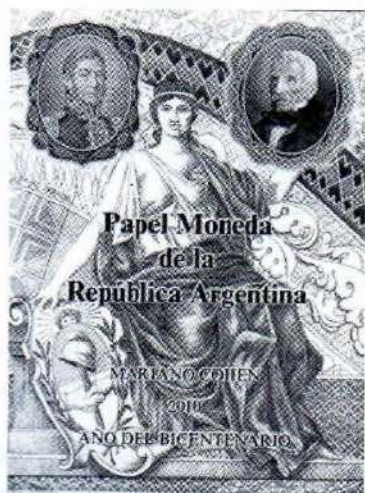
(15) “Historia de las medallas argentinas – 1747 – 1880” – Arnaldo J. Cunietti-Ferrando – Premio FENYMA – Buenos Aires – 2010

(16) Entre las piezas de la “Subasta incluyendo la colección Alberto J. Derman” – Juan Cayón – Madrid – 2007, encontramos una rara colección de estos botones, entre los que se halla un ejemplar de estas piezas.

(17) “Premios militares de la República Argentina” – M. F. Mantilla – Buenos Aires – 1892

(18) “El General Manuel Belgrano en el Museo Histórico Provincial de Rosario” – Asociación Amigos del Museo Histórico de Rosario – Rosario – 1962

(19) “El general Belgrano y la acuñación de medallas como medio de propaganda ideológica” – Fernando Chao (h) – Instituto de Numismática e Historia de San Nicolás de los Arroyos – Boletín N° 87 – 1983



**Adhesión
MARIANO COHEN**

E-mail: numismaticapb@hotmail.com

**Numismática - Militar - Hobbies Soldaditos de Plomo
Espadas - Cuchillos - Artes Marciales -
Libros Bordados - Insignias - Calcos**



**Tucumán 917 (1049) - Capital Federal
Tel./Fax: (011) 4322-4831
E-mail: numismaticabaires@gmail.com**

LOS CUÑOS DE 1813 Y LA PRIMERA MONEDA SELLADA EN CORDOBA

*Alejandro Rosa**

Al finalizar el año 1814, D. Juan Larrea, encargado del ministerio de Hacienda del Gobierno de D. Gervasio Antonio de Posadas, trató de establecer en esta capital una casa de moneda, a estilo de las que funcionaban en distintas ciudades de América, creyendo que los beneficios que reportaría al país habrían de ser tales como para librarlo de los trastornos financieros y económicos en que por múltiples causas, estaba envuelto.

Semejante proyecto halló el más decidido apoyo de parte del Supremo Director y de los colegas de gabinete D. Francisco Javier de Viana y D. Nicolás de Herrera, a juzgar por las resoluciones que se tomaron para la compra de pastas e instrumentos, fabricación de hornos etc., impartándose, al mismo tiempo, perentorias órdenes a fin de que los operarios de la casa de moneda de Potosí, emigrados en Tucumán, desde la desgraciada jornada de Ayohuma, se pusieran en viaje para esta ciudad.

En cumplimiento de dichas disposiciones se presentó en Buenos Aires, a principios de 1815, D. Pedro Benavidez (Venavides firma en los documentos que respecto de este asunto existen originales en el Archivo General de la Nación), antiguo jefe de talla de la ceca potosina, acompañado de varios oficiales artífices, entre ellos D. Pedro Miranda, el mismo que años más tarde abrió troqueles para el Banco de la Provincia, siendo portador de dos cajones conteniendo punzones y cuños que habían servido para sellar nuestra primera moneda nacional del año de 1813, algunas matrices de medallas y varias piezas de ensayos.

Ya teníamos, pues, en Buenos Aires un número suficiente de operarios hábiles, con todos los utensilios adecuados para entrar de lle-

*Este artículo totalmente desconocido exhumado por nosotros, apareció en la REVISTA NACIONAL, Tomo XII. Buenos Aires, 1892. Directores propietarios: Alejandro Rosa, José Juan Biedma y José A. Pillado. Fue parcialmente reproducido por Rosa en su libro "Monedas y Medallas", publicado en 1898.

no a su cometido, aunque ignoramos si se ejercería la presión por medio del balancín volante o a golpes de martillo. Pero los sucesos políticos decidieron otra cosa —el pronunciamiento de Fontezuelas, al dar en tierra con el gobierno de Alvear— malogró los proyectos financieros de Larrea, que sólo tuvieron algún eco doce años más tarde.

En vista de estas circunstancias, D. Pedro Benavidez regresó a Tucumán para enseguida dirigirse a Potosí, ocupada a la sazón, por el general Rondeau, con el objeto de hacerse cargo de su antiguo puesto.

Miranda, entretanto, permaneció en Buenos Aires, viviendo en una casa de la calle de la Vacuna (hoy Moreno), y bajo su custodia quedaron los célebres cuños patrios, hasta que el ministro tesorero de la Villa Imperial D. Francisco Javier Rodríguez de Vida, residente en esta capital, enterado de lo que pasaba, dirigió un oficio al Supremo Director D. Ignacio Álvarez Thomas, pidiendo le ordenase su remisión a Potosí.

—Estas piezas, señor Exmo., escribía el ministro, son las más sagradas de nuestra Nación, no conviniendo que ellas existan en poder de un sugeto que puede desprenderse de algunas con conocido perjuicio, porque cayendo en manos del extranjero, podrá adulterar y aumentar nuestro numerario con descrédito de la que se ha labrado y acuñado en el día en Potosí.

Alarmadas las autoridades ante tan seria denuncia, se dispuso (10 de junio de 1815) que inmediatamente se exigiera de Miranda, por intermedio de los ministros generales de hacienda D. José Joaquín de Araujo y D. Roque González, la entrega de los dos cajones, en presencia del mencionado Rodríguez de Vida, cuyo acto se verificó solemnemente con prolijo inventario del contenido, sin impedimento alguno por parte del depositario, siendo testigos el renombrado ensayador y grabador Juan de Dios Rivera y el escribano Antonio Reynal.

Comunicada la existencia de los cuños al general Rondeau, pidió este le fueran remitidos a la brevedad posible, por carecer aquella casa de moneda de los suficientes para acelerar sus trabajos;¹ en atención a

1 Hasta de los suficientes buriles carecía en esos momentos la Casa de Moneda de Potosí, según consta del Acuerdo del Cabildo bonaerense del 9 de junio de 1815. L^o Fs. 61) "Se vio una cuenta de cincuenta y tres pesos cuatro reales que con oficio del día de ayer pasó D. Francisco Xavier Rodríguez de Vida, a saber: trece pesos cuatro reales invertidos en seis docenas de buriles que pidió el Señor General del Perú D. José Rondeau y cuya compra le cometió este Ayuntamiento y treinta y tres pesos regulado a cuatro reales por día el gasto

lo cual, el Gobierno comisionó al capitán de línea D. Manuel Toro para que ganando horas, dice la orden, los condujera a Potosí.



Cuño con muestra de los primeros punzones patrios

Al llegar el susodicho oficial a la ciudad de Córdoba, vióse obligado a detenerse para arreglar su carretilla portadora de la preciosa carga, a cuyo efecto imploró, por su desgracia, el auxilio del gobernador intendente D. José Javier Díaz, artiguista furioso², quien conforme se impuso de la misión de Toro, le sustrajo los dos cajones, sin importársele de las justas protestas y desesperación por semejante conducta producida en el pundonoroso militar.

No hubo más remedio que someterse a la fuerza brutal y presen-

que podrán tener los dos oficiales de Talla D. Pedro Miranda y D. José Antequera en treinta días que les gradúo de comisión por la posta hasta Jujuy... Y los Señores acordaron se le satisfaga dicha suma con las formalidades de estilo cargándose al Estado y que se remitan a dicho Señor Rondeau por el primer correo las seis docenas de buriles exhibidos”.

2 En el Museo Nacional de Montevideo se guarda la espada que este gobernador regaló al jefe de los orientales, es de oro macizo, con estas inscripciones: “La espada del general Artigas... Córdoba en sus primeros ensayos a su protector inmortal, general D. José Artigas... Año 1815. Córdoba independiente a su protector general D. José Artigas... Año 1815.” El señor Ramón Cárcano al escribir la biografía de Díaz no ha referido los hechos que vamos a relatar, quizá por serle desconocida la existencia de los escritos que hemos hallado, investigando el punto en el Archivo General de la Nación.

ciar el despojo que se efectuaba de los sagrados sellos de la Nación. El tesorero de las cajas de Córdoba D. José de Isasa con asistencia del oficial de talla de Potosí, José Antequera, eligió treinta y ocho troqueles entre mayores y menores, y veinte y dos punzones de diferente tamaño, es decir, casi todo lo que contenían los bultos, pues apenas dejaron algunas matrices antiguas inservibles.³

“El Gobierno, escribía Álvarez Thomas al general Rondeau en 18 de Agosto de 1815, no pudo menos que aprobar la conducta y comportsación de Toro en tan apurado lance, al mismo tiempo que le sorprendió la del gobernador de Córdoba *que faltando a los deberes sagrados de la confianza, atropelló los respetos de la primera magistratura Argentina*, ni aún después de hecho tuvo la política de hacerlo presente”.

“Un procedimiento semejante, obligó a este gobierno a manifestar al de Córdoba la violencia que había cometido y necesidad en que se hallaba de devolver los indicados útiles, encargando también al Gobernador Intendente de Potosí requiriese en el particular por separado, como privadamente correspondía a la Casa de moneda de su provincia”.

Pero el de Córdoba despreció el reclamo. Pretextó únicamente que iba a establecer un “Cuño” a fin de fomentar las minas de su provincia y comercio interior de ella, y no podía perder la oportunidad de llevar a feliz término su proyecto, devolviendo lo que por un audaz golpe de mano se apropió.

Díaz en efecto, acuñó como ensayo, que así debe apreciarse, la cantidad de varias decenas de pesos plata, que no mereció la confianza de sus mismos provincianos, que no le llevaron las pastas para convertirlas en medio circulante, ni tuvo crédito para adquirirlas, ni elementos para dar alguna importancia a su establecimiento monetario de ocasión, y del que en otro capítulo de este libro⁴ hemos de ocuparnos detenidamente.

La numismática argentina contó desde entonces con una pieza de verdadero mérito, auxiliar valioso para la historia de aquella época, y

3 En la relación al efecto hecha, no aparecen los cuños de las medallas ni de los ensayos, por lo que es de suponer quedaron guardados en Buenos Aires.

4 N. de la D: Alejandro Rosa que estaba escribiendo por entonces su libro “Medallas y Monedas de la República Argentina” que editaría en 1898, publicó una parte de este artículo como un adelanto de su obra, pero no lo incluyó en la misma.

por nuestra parte, creemos haber aclarado, por primera vez, el origen de la moneda de plata que enriquece la colección del malogrado arqueólogo Dr. Andrés Lamas, cuya descripción y tipo es igual a las acuñadas en Potosí en 1813, ya enumeradas, salvo la diferencia del agregado en la leyenda del reverso -EN UNION Y LIBERTAD- la palabra CORDOVA.⁵

Derrocada la administración de Díaz, faltó a la casa de moneda cordobesa la protección, de suyo débil por las causas mencionadas, que le prestaba su fundador. El Dr. Manuel Antonio de Castro, nombrado gobernador en 1817, estudió detenidamente su situación, quiso darle algún impulso haciendo intervenir en sus propósitos al general San Martín, quien envió desde Santiago de Chile al fundidor de aquella ceca Nicolás Marzana para que arreglase el volante, pero todo fue inútil, el resultado era negativo y el mantenimiento del personal de la casa había ya ocasionado al Estado erogaciones considerables, que las circunstancias afluentes de la época no permitían continuar.

Castro se dirigió al Supremo Director proponiéndole la clausura del establecimiento monetario, bajo cuya jurisdicción estaba entonces, mientras no se le allegasen los metales del Famatina y se crease la callana de fundición en la ciudad de la Rioja, a lo que recayó este decreto: "Buenos Aires, Agosto 26 de 1817, Contéstese ser de la aprobación de este Gobierno las medidas que ha tomado sobre la creación de la casa de amonedación establecida en aquella ciudad, suspensión de los sueldos que se pagaban a los empleados en ella y continuación del que disfruta D. Manuel Piñeyro, reservándose esta Superioridad tomar las que crea conveniente sobre los demás puntos que abraza la presente nota, y sin perjuicio de todo, pásese este original a informe de D. Eustaquio José Eguivar, tomándose antes razón en el Tribunal de Cuentas".

¿Qué se hicieron después, de los célebres cuños de 1813? La acción destructora del tiempo o la ignorancia de los hombres darían cuenta de ellos. No hay indicio de que alguien los recogiese siquiera como antigualla, ya que no como un monumento conmemorativo del ejercicio de nuestra augusta Soberanía Nacional.

5 El Sr. D. Pedro Agote, en su laborioso e interesante trabajo sobre el "Crédito Público Argentino" menciona esta moneda.

CENTRO NUMISMATICO BUENOS AIRES

ASOCIACIÓN CIVIL Y CULTURAL SIN FINES DE LUCRO



- **ASESORAMIENTO GRATUITO**
- **BIBLIOTECA PÚBLICA ESPECIALIZADA**
- **DISPERSIONES PERIÓDICAS DE MATERIAL NUMISMÁTICO**
- **CONFERENCIAS - CURSOS - JORNADAS**
- **RECEPCIÓN SIN CARGO DE CUADERNOS DE NUMISMÁTICA, EL TELÉGRAFO DEL CENTRO Y OTRAS PUBLICACIONES**
- **LABORATORIO PARA ESTUDIOS MICROSCÓPICOS**
- **SALÓN DE CONFERENCIAS**
- **LA GRÁFILA: REUNIÓN DE LOS 2º SÁBADOS DE CADA MES (DE ABRIL A NOVIEMBRE), CON MINI FERIA DE COMERCIANTES**
- **BUFFET • AMBIENTE CORDIAL Y DE CAMARADERÍA**

NOTAFILIS

Notafilia y Numismática

- | | |
|-----------------------------------|----------------------------------|
| • Billetes argentinos y mundiales | • Monedas argentinas y mundiales |
| Papel - polímero | Bimetálicas - Proof |
| Muestras y especímenes | Euros - Conmemorativas |
| Lotes - fajos | Lotes - rollos |

Visite nuestra web: **www.notafilis.com.ar**

E-mail: **notafilis@yahoo.com.ar**

Y sea el primero en saber las novedades a través de Twitter y Facebook

 **[@notafilis](https://twitter.com/notafilis)**

 **[Facebook.com/notafilis](https://facebook.com/notafilis)**

**Descuentos
por cantidad**

LA CASA DE MONEDA DE POTOSI EN 1813-1815

Miguel Lamberto de Sierra¹

OFICINAS E INSTRUMENTOS DE ACUÑAR. He visto la Casa de Moneda de Madrid, toda ella cabe en el segundo patio de la de Potosí. Enumeremos las oficinas e instrumentos precisos para acuñar: son pues, contaduría, tesorería, ensayes, fundición mayor, fundición de cizallas, fielatura, cuño, blanqueo, recocho, molinete, herrería, carpintería, almacén de material y máquinas para estirar rieles.

Bien se sabe el destino de las dos primeras, mas la segunda sirve de oficina de remaches pues en ellas se sacan los bocados a las barras para su ensaye, se pesan después y se remachan. Sus instrumentos son una balanza grande cruz con la marquería de 200 subdivididos hasta el adarme; cinceles y martillos fuertes. Sirve también de sala de rendición y de libranzas.

ENSAYE. Sus instrumentos son: dos hornillos de barro copelas (son de hueso calcinados), tenazas largas, gancho a fierro, tijeras finas y fuertes; y yunque pequeño, martillo, plomo pobre: esto es, que no tenga plata; ácido nítrico concentrado y nitro (vulgo agua fuerte y agua real) una balancita exactísima con su dineral idem y una bitácora de cristal para colocarla.

FUNDICION MAYOR. Sus instrumentos, dos crisoles grandes de barro y arcilla (vulgo callanas) capaces de tres barras de plata de 150 a 180 marcos, un fuelle grande de viento continuo, rieleras o moldes para vaciar rieles (de fierro) dos pilones para agua, el uno portátil de madera y el otro de piedra para labrar los últimos carbones y separarles las platas que se les han pagado, urgoneros de fierro, y de madera, y unas escobas para limpiar los crisoles después de la última fundición. Pieza mediana.

FUNDICION DE CISALLAS. Sus instrumentos son los mismos

¹ Informe del Ministro Tesorero Sierra con motivo del proyecto de Casa de Moneda en Córdoba.

que los de la anterior. Se puede ahorrar esta pieza señalando los crisoles para su distinta pertenencia, pues será muy raro el caso que tengan que fundir ambas fundiciones en un mismo tiempo y en un mismo día.

FIELATURA. Sus instrumentos: Balanzas grandes como las de tesorería y pequeñas con asa para el fiel; idem pequeñas para las limaduras (dos bastan) y sus mesas, arañas para acabar de adelgazar los rieles y pulirlos (dos) con usillos de remuda para las diferentes especies de moneda (dos), el cordoncillo con su mesa. Por este trabajo se ve que la oficina ha de ser capaz.

CUÑO O VOLANTE. El nombre dice el instrumento. Aunque con uno solo sobre para acuñar 5.000.000 millones de pesos sin fatiga será la pieza capaz para dos. Hay en ella una balanza como en la tesorería.

RECOCHO Y BLANQUEO. Dos piezas pequeñas: la una para calentar los rieles y hacerlos más dúctiles, la obra para blanquear la plata ya cortada y acordoncillada. Los demás materiales son aceite para suavizar el movimiento de máquinas y cobre para la aligación. Estas piezas con la anterior deben estar continuas a la fielatura porque son de la incumbencia del fiel.

MOLINETE. Pieza pequeña para moler las tjerras de las oficinas y beneficiarlas. Es una tahona con la muela perpendicular, su material el alumbre.

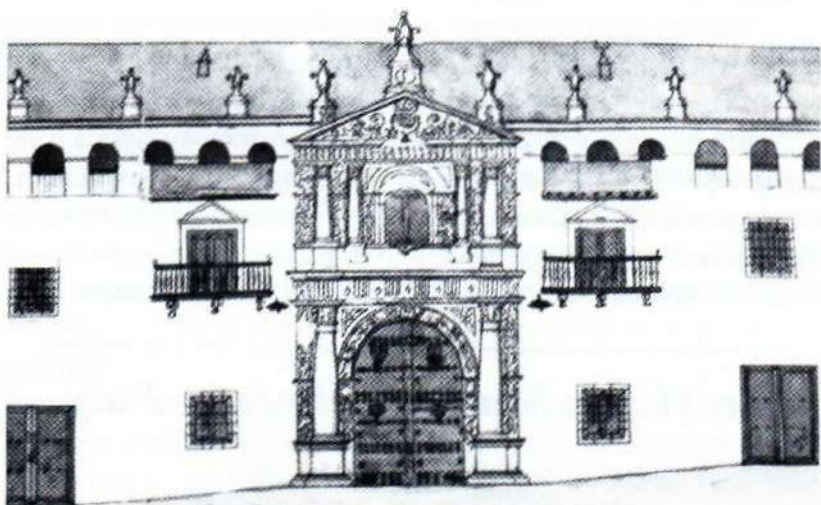
TALLA. Sus instrumentos: cinceles, limas y yunque, aguafuerte, acero, etc. que entran en la clase de materiales; exigen otra pieza distinta.

HERRERIA Y CARPINTERIA. Pueden estar fuera de la casa con el ahorro de un sueldo anual ocupando a algunos de la población, que se ofrezcan.

MAQUINAS PARA ESTIRAR RIELES. En Potosí se conocen con el nombre de molinos. Es imposible o muy difícil su construcción en otra parte, tanto por la mucha madera que entra en ello como por la complicación y falta de diseño. Trabajará menos dándoles a los rieles menor espesura por medio de moldes menos profundos.

Por esta descripción se ve que las máquinas costosas son de que se acaba de hablar y aún esto se puede suplir con el fuego, el yunque y el martillo; el cuño y las balanzas, cortes usillos y sellos.

COSTOS, TIEMPO Y CANTIDADES EMITIDAS. Para que sea legítima la moneda en toda la extensión y rigor del término no solamente ha de ser acuñada por el soberano sino también tener la ley y peso que este les designa. Entre nosotros, en estos últimos tiempos del gobierno español, el peso fuerte debía ser de ley de 10 dineros 20 granos y de 567 de estos su peso, salvo el feble de este y de aquella. Son muy graves los daños que se siguen de lo contrario: el descrédito del gobierno, un perjuicio a él directo, el trastorno del cambio y el daño particular que resulta el de la Nación entra.



*Fachada de la Casa de Moneda de Potosí
a fines del siglo XVIII*

Su valor natural o el que tiene con lustre de legítimo es el de 16 pesos entre nosotros y el convencional autorizado por el gobierno, el de 17, pues por tantos las da y por tantos la recibe.

Los costos de la amonedación se pueden demostrar por un cálculo aproximado: 404.223 marcos o lo que es lo mismo 2021 quintales, 16 libras y $\frac{1}{2}$ de plata tienen de costo en la casa de moneda de Potosí, (sin embargo de las imperfectas máquinas que pueden mejorarse) de

92.225 pesos en panales, materiales y en sueldos de empleados, en lo que entran los del Tesorero, Contador y primer Ensayador por 3500 pesos y los demás a proporción. Hay mucha diferencia de acuñar medios y soles a acuñar tomines, en cuyo tamaño deber ser nuestras monedas las más pequeñas y del de a cuatro tostones las más grandes. El costo de cada 100 marcos para las de a medio en la casa de moneda de Potosí cuesta 12 soles y otros tantos acordoncillarlos; por 100 marcos para las de a sol se pagan 6 soles, otros tantos para el cordón, por dichos para tomines se dan 4 y otros tantos por el cordón; para tostones, la misma diferencia hay en el trabajo de los molinos para tirar los rieles, y en el las arañas alizarlos.

Veamos cuantos millones de monedas podrán ser, haciendo el cálculo con un número completo para mayor facilidad y más perceptible inteligencia. Para ello supongo 450.000 marcos que ha podido acuñar aquella casa con toda comodidad y descanso, tomo su novena parte que son 50.000 que de estos doy por lo más bajo 3000 pesos medios; 4000 para soles, 6000 para tomines, 12.000 para tostones y 26.000 para pesos, a razón de 853 que dan cada 100 marcos con su feble: hacen 1.126.260 monedas, luego, los 450.000 dan 10.136.340 monedas.

Dr. (C.P.) Manuel Giménez Puig

CONTADOR PUBLICO (UBA)

ANALISTA ESTRATEGICO (E.S.G.)

MAGISTER EN ESTRATEGIA Y GEOPOLITICA (E.S.G.)

Lautaro 136 CABA | Tel.: 4631-3391

Arturo Villagra

**Estoy interesado en Platos Escultóricos,
Cuños, Punzones y Pruebas de Medallas**

contvillagra@fibertel.com.ar

LAS ACUÑACIONES DE LA CASA DE MONEDA DE LIMA DURANTE EL SIGLO XVI

José María Jiménez Álvarez

En el transcurso del siglo XVI, concretamente durante el reinado de Felipe II, se fundaron tres casas de moneda en el Perú: la de Lima, que fue la primera de Sud América y la tercera de América, después de la de Méjico y Santo Domingo, la de La Plata, ciudad conocida actualmente como Sucre, en Bolivia, y la más famosa de todas por su enorme producción, la de Potosí, situada asimismo en lo que hoy es Bolivia.

Los dos grandes problemas que se les presentaron a los primeros numismáticos que centraron su interés en las monedas producidas en ellas, fueron, en primer lugar, que no siempre las piezas llevan una señal distintiva de la ceca en que se acuñaron, por lo que no es fácil determinar a cuál de ellas corresponde, y en segundo lugar, que hasta el año 1617 no llevan fecha.

Estos dos interrogantes han sido resueltos en lo fundamental, gracias al esfuerzo de grandes estudiosos de la numismática peruana de esa época, quienes basándose en documentos hallados en el transcurso de sus investigaciones y no en meras especulaciones, arrojaron luz sobre el tema. Me refiero, y no los cito por orden de importancia, a José Toribio Medina, Humberto Burzio, Ernesto Sellschopp, Arnaldo Cunietti-Ferrando, Eduardo Dargent y Kurt Dym. Pues bien, para entrar en materia, comencemos a hablar de la más antigua de estas tres cecas, la de Lima.

La casa de moneda de Lima fue creada el 21 de agosto de 1565 mediante catorce Ordenanzas dadas por el rey Felipe II. Las gestiones para su creación fueron múltiples y venían de mucho tiempo atrás, pero sólo en esa fecha, siendo Gobernador del Perú el licenciado Lope García de Castro, se decidió el Rey a dar su autorización.

Las mencionadas Ordenanzas señalaban todo lo relativo al establecimiento de la ceca, a su funcionamiento, al diseño de las monedas

y a la proporción en que debían acuñarse los distintos valores. Entre las disposiciones que más nos interesan están las siguientes:

1. Solamente se permitía la acuñación de plata, no la de oro, ni la de vellón, ni la de cobre.

2. Se prohibía la acuñación de plata sin quintar.

3. De cada marco de plata debían obtenerse 67 reales. Dado que el marco o media libra equivalía a 230,0465 g., esto quiere decir que cada real debía pesar 3.4335 g. Sin embargo, es necesario advertir que esta disposición nunca se cumplió y que desde el principio se sacaron 69 reales por marco, con lo que el peso del real quedó en realidad en 3,3340 g. Es más, el 4 de enero de 1569 el Gobernador Lope García de Castro y la Audiencia Real aceptaron oficialmente esta práctica irregular. En cuanto a la ley de las monedas, debía ser la vigente en todo el reino, es decir, 11 dineros y 4 granos, equivalentes a 939,555 milésimas.

4. La mitad de la plata debía acuñarse en valor de 1 R y el resto, por partes iguales, en valores de 4 reales, 2 reales, $\frac{1}{2}$ real y $\frac{1}{4}$ de real. O sea que no se autorizaba la producción de 8 reales, aunque como veremos más adelante, en la práctica si se acuñaron piezas de esa denominación.

5. Se señalaba cuál debía ser el diseño de las monedas, similar al que se estaba usando en Méjico, pero indicando que entre las columnas de Hércules se colocara una *platina* (P latina) para que se supiera que esas monedas estaban hechas en el Perú.

6. Se autorizaba que las piezas acuñadas circularan por todo el reino.

7. Se mandaba que para todo lo que no se hubiera especificado se siguieran las leyes y ordenanzas que regían en las casas de moneda de España.

Las Ordenanzas no hacían referencia a la cantidad de plata que se podía acuñar, pero posteriormente la Real Cédula del 15 de febrero de 1567 estableció un límite de 10.000 marcos anuales.

Según ha documentado detalladamente Eduardo Dargent, la casa de moneda de Lima comenzó a operar, no en marzo o en abril de 1568, como citan casi todos los autores, sino en septiembre de ese año. El día 2 de este mes el ensayador Alonso Rincón entregó oficialmente la

marca de su inicial R al talla Antonio de Bobadilla. Cuatro días más tarde se recibieron las primeras pastas de plata para iniciar las labores, procedentes de la Tesorería Real, y finalmente el día 7 se completó el personal de la ceca con la contratación de cuatro acuñadores. La primera entrega de metal procedente de particulares la realizó el mercader de plata y maestro platero Juan de Ballesteros Narváez, quien posteriormente sería ensayador de la ceca de Potosí y desempeñaría un papel sumamente importante en los primeros años de funcionamiento de dicha casa de moneda.



*Primera Casa de Moneda de Lima. 2 reales
Ensayador Alonso Rincón*

En esta primera etapa se acuñaron todos los valores, desde el cuartillo hasta el real de a ocho, a pesar de que la producción de este último no estaba autorizada por las Ordenanzas Reales. Durante mucho tiempo se discutió entre los numismáticos si los rarísimos y famosos ejemplares de 8 reales que se conocen eran moneda o más bien pruebas, fantasías o falsificaciones, pero un artículo titulado “Los ocho reales limeños de Rincón”, publicado en 1983 en el número 34 de la revista de la Sociedad Numismática del Perú, Eduardo Dargent demostró en forma irrefutable que se trata realmente de monedas. En efecto, menciona que en el “Libro Grande de la casa de Moneda de los Reyes, en que están las Ordenanzas”, que se encuentra actualmente en el Archivo General de Indias de Sevilla, figuran anotaciones que acreditan la entrega de piezas de ocho reales a particulares que habían llevado sus barras de plata para amonedar. Es más, según dichas anotaciones, la acuñación de esas piezas de 8 reales se realizó exclusivamente entre el 2 de diciem-

MARIO H.



SUR AMERICA-RIOXA

COLECCION MARIO H. POMATO - BUENOS AIRES
EX COLECCION PRIETO - GINEBRA - SUIZA

POMATO

NUMISMATICO - ANTICUARIO

**MONEDAS - BILLETES - MEDALLAS
ACCIONES - POSTALES
ANTIGÜEDADES EN GENERAL
ASESORAMIENTO EN COLECCIONES**



**LIBROS Y TODO PARA EL
COLECCIONISTA**

**AV. CORRIENTES 753 LOCAL 26
C1043AAH - Ciudad de Buenos Aires - Argentina
Tel. y Fax (011) 4393-6785
E-mail: mariopomato@hotmail.com**

bre de 1568 y el 20 de enero de 1569, lo que explica en buena medida su excepcional rareza.

Del documento mencionado se deduce también que la actuación de Alonso Rincón como ensayador terminó a mediados de octubre de 1569, cuando la casa de moneda paralizó por primera vez sus labores. En ese momento todavía gobernaba en el Perú el licenciado Lope García de Castro, ya que su sucesor, el virrey Don Francisco de Toledo, recién llegaría a Lima el 16 de noviembre de ese año.

Aparte de otras probables razones, un factor que debió ser decisivo en la paralización de la ceca fue la acusación que se hizo contra el Tesorero Lope de Mendaña y los demás ministros y oficiales de haber cometido fraude en la acuñación de la moneda. Es significativo que el 29 de julio de 1570 se pregonara una orden a los particulares para que llevaran a pesar sus monedas y que una vez realizada esta operación se encontrara que el 10,5 % de ellas tenía falta de peso. Todo ello dio lugar a que se iniciara un largo proceso en el que finalmente no se dilucidó nada, saliendo absueltos Lope de Mendaña y los demás acusados. Curiosamente el único castigo fue un oficial menor al que se le encontró una diferencia de apenas cincuenta pesos.

Transcurridos algunos meses desde la paralización, el nuevo gobernador del Perú, el Virrey Toledo, decidió reactivar las labores de la casa de moneda y con ese fin el 23 de octubre de 1570 nombró como ensayador a Xinés Martínez, quien juró el cargo ante el Cabildo unas semanas después, el 10 de noviembre. Sin embargo, este segundo período de actividad duró muy poco, porque la ceca volvió a paralizar a principios de 1571, como lo prueba una carta de fecha 24 de abril de ese año en la que el Presidente de la Audiencia, el licenciado Cristóbal Ramírez de Cartagena, le informa al Rey que las labores en la casa de moneda habían cesado. Las escasas monedas que se produjeron en esa breve etapa continuaron siendo del tipo columnario al que nos hemos referido antes, es decir similares a las acuñadas en tiempos de Alonso Rincón, y que los nuevos cuños de escudo coronado no llegaron a Lima hasta más tarde. Todas ellas fueron ensayadas por Xinés Martínez, por lo que llevan su inicial X, y son piezas excepcionalmente raras, hasta el punto de que sólo se conocen dos de 1 real y otras dos de ½ real.

Como dato interesante cabe mencionar que por ese entonces continuaban las acusaciones sobre irregularidades cometidas en la casa de moneda. En una carta de fecha 6 de febrero de 1571 el doctor Gregorio González de Cuenca informaba a Felipe II de que el Tesorero Lope de Mendaña se había quedado con un porcentaje de lo acuñado superior al que le correspondía y que del acta de una inspección realizada a la ceca habían desaparecido dos de las hojas más importantes. Pero si esto no fuera suficiente, pocos días después, el 12 de febrero, Ramírez de Cartagena le dice al Rey que no se habían respetado las Ordenanzas, que no se habían acuñados los distintos valores en la proporción que ellas establecían y que se había exportado toda la moneda "gruesa", es decir, la de ocho, cuatro y dos reales.



*Primera Casa de Moneda de Lima. 1/2 real
Ensayador Xines Martínez
(Módulo aumentado)*

Mientras tanto, por Real Cédula de 8 de marzo de 1570, Felipe II había ordenado la sustitución del cuño columnario por el de escudo coronado. La noticia llegó a Lima en abril de 1571, pero los nuevos cuños, no se recibieron hasta febrero de 1572, época en que la casa de moneda estaba paralizada. En carta del 1º de marzo el Virrey Toledo le comunica al Rey que las nuevas marcas para acuñar moneda ya se habían recibido, pero no indica que se estuvieran utilizando. Sin embargo, es seguro que la casa de moneda comenzó a trabajar nuevamente, usando los nuevos cuños, en algún momento comprendido entre esa fecha y el 24 de septiembre de 1572, cuando Toledo comenta al Rey desde Cuzco que en Lima se estaba haciendo alguna labor, aunque muy escasa. No se conoce con exactitud cuánto tiempo estuvo en funcionamiento, pero se sabe, por una carta de fecha 15 de marzo de 1574 dirigida por

la Audiencia al Monarca, que para ese entonces había paralizado una vez más. Basándose en los documentos mencionados, Kurt Dym sitúa este tercer período de actividad entre abril de 1572 y comienzos del año 1574. Las monedas que se acuñaron son, como se ha dicho, de escudo coronado y llevan la X del ensayador Xinés Martínez. Se conocen en valores de 4 reales, 2 reales, 1 real y $\frac{1}{2}$ real y todas ellas son rarísimas, bastante más todavía que las monedas de Rincón, aunque no llegan al grado extremo de rareza de las piezas de Xinés Martínez de tipo columnario. Es probable que se fabricara también el cuartillo, pero lo que está claro es que no se acuñó la pieza de 8 reales. Esto se deduce de un documento existente en el Archivo General de Indias dado a conocer por Arnaldo Cunietti-Ferrando. Se trata de una Ordenanza del Virrey Toledo fechada en Potosí el 31 de marzo de 1575, en la que autoriza a que se acuñen en esa casa de moneda piezas de ocho reales, y en la que, para respaldar su decisión, que contradecía abiertamente lo dispuesto por el Rey, Toledo menciona que así se había hecho en Lima en época de su antecesor, el licenciado Lope García de Castro. Habida cuenta de que la labor de Xinés Martínez como ensayador se desarrolló íntegramente durante el gobierno del Virrey Toledo, es evidente que si se hubieran fabricado piezas de 8 reales con su inicial X, en el documento al que me acabo de referir, Toledo hubiera mencionado como antecedentes que la acuñaron de piezas de a ocho se había autorizado en Lima no sólo en la época del licenciado Lope García de Castro, como específicamente dice, sino también bajo su propio mandato. Y sin embargo no menciona esto último en ningún momento.

Durante los años siguientes la única ceca que operó en el Perú fue la de Potosí, hasta que en 1577 el Virrey Toledo decidió reabrir la de Lima, motivado, según él mismo explica, por el hecho de que aunque la producción de Potosí era muy grande la moneda no llegaba a Lima, padeciendo la capital del Virreinato una extrema escasez de circulante. Esta situación no sólo dificultaba la actividad económica sino que además ocasionaba un gran perjuicio a la Hacienda Real, puesto que, al utilizarse en las transacciones plata corriente en vez de plata acuñada, la Corona dejaba de percibir el quinto real.

El 31 de agosto de 1577 Toledo nombró como Tesorero de la Casa de moneda a don Luis Rodríguez de la Serna, quien juró el cargo

ante la Audiencia el 6 de septiembre y en los días subsiguientes lo hicieron los demás funcionarios, entre ellos el ensayador Diego de la Torre. La producción de la ceca en este período, que según la mayoría de los autores llegó hasta el año 1588, destaca por la perfección de los cuños utilizados y la excelente ejecución de la impronta, dando como resultado ejemplares sumamente bellos. En los valores de 8 reales, 4 reales, 2 reales y 1 real todos ellos llevan en el anverso la P de Perú, la estrella de seis puntas representativa de la ciudad de Lima y la inicial "D" del ensayador con un pequeño círculo sobrepuesto. Sin embargo, en los medio reales y cuartillos, donde existe una gran variedad de diseños, a veces aparecen estos tres signos y en otras sólo alguno de ellos. En los cuartillos, además, pueden ir únicamente en el anverso o estar repartidos entre anverso y reverso y en ocasiones el mismo signo se repite en anverso y reverso.



*Primera Casa de Moneda de Lima. 2 reales del
Ensayador Diego de la Torre, sobre la X de Xinés Martínez*

En el párrafo precedente he mencionado que la mayoría de los autores afirman que esta última etapa de actividad de la casa de moneda de Lima durante el siglo XVI alcanzó hasta el año 1588. Sin embargo, Eduardo Dargent, basándose en un trabajo realizado por dos investigadores de la Universidad de Duke, de North Carolina, USA, ha demostrado que si bien la ceca operó en forma continua hasta 1587 inclusive y estuvo para paralizada en 1588, 1589, 1590 y 1591, en 1592 llevó a cabo una acuñación aislada, relativamente pequeña, pero superior incluso a la de los años 1583 y 1587.

El trabajo en cuestión fue realizado por John J. TePaske y Herbert S. Klein y publicado en 1982. Consiste en un estudio de la economía de la casa de moneda durante un período que engloba las décadas

de 1580 y 1590 y en el cual se muestran los ingresos percibidos año por año por derecho de señoreaje. Como este impuesto era de un real por marco, con esta información se puede calcular fácilmente cuál fue la cantidad de plata acuñada en cada período anual.

Con esa última acuñación de 1592 la casa de moneda de Lima finalizó su actividad, hasta que muchos años después, en 1659, fue puesta nuevamente en funcionamiento por el Virrey Luis Rodríguez de Guzmán, Conde de Alba de Lisle.



Primera Casa de Moneda de Lima. 1/4 de real de un desconocido Ensayador I. Módulo aumentado

Para finalizar, quiero ofrecerles a ustedes una primicia que, aparte del comentario respecto a que no se acuñaron piezas de 8 reales en tiempos de Xinés Martínez, es en realidad mi único aporte original al tema que he venido tratando. Aunque la literatura numismática más actualizada menciona que sólo hubo tres ensayadores en la ceca de Lima durante el siglo XVI, Alonso Rincón, Xinés Martínez y Diego de la Torre, he hallado pruebas de que existió un cuarto ensayador. En el transcurso de los casi cuarenta años que llevo interesándome por la numismática he visto tres ejemplares de cuartillo que corresponden definitivamente a la época de Diego de la Torre, pero que, en vez de la inicial de este ensayador, llevan en el anverso una I (i latina mayúscula) a la izquierda del castillo. Uno de ellos no tiene marca de ceca, pero los otros dos muestran la típica estrella de Lima a la derecha del castillo. En cuanto al reverso, en dos de ellos se observa el león tipo PD 3 de Diego de la Torre, según la clasificación de Sellschopp, y en el otro el león tipo PD 4. No me cabe pues la menor duda de que existió ese cuarto ensayador de inicial I.

Es más, estoy convencido de que o bien fue un teniente de Diego de la Torre que lo sustituyó por breve tiempo o fue el ensayador de esa acuñación aislada que se realizó en 1592. Pensando en esta última posibilidad he leído línea por línea las actas del Cabildo de Lima correspondientes a ese año, pero en ellas no aparece ningún nombramiento de ensayador. Traté también con la ayuda de Eduardo Dargent, de consultar otras fuentes de información, pero hasta ahora todos los esfuerzos han resultado estériles, ya que no hemos podido encontrar ninguna referencia a ese misterioso ensayador de inicial I. Ojalá en el futuro aparezca algún documento que revele su identidad.

BIBLIOGRAFIA

-**Cunietti-Ferrando, Arnaldo J.** Historia de la Real Casa de Moneda de Potosí durante la dominación hispánica. 1573-1652. Buenos Aires, 1995.

-**Dargent Chamot, Eduardo.** Los ocho reales limeños de Rincón. Revista de la Sociedad Numismática del Perú. N° XXXIV. Lima, 1983.

-La primera Ceca de Lima. (1568-1592). Revista de Indias. Vol. XL-VIII. Números 182-183. Instituto Fernández de Oviedo. Madrid, 1988.

-Tesis de Licenciatura en Historia. "La Casa de Moneda de Lima". 1568-1824.

-**Dym, Kurt.** La actuación del ensayador Xinés Martínez en la casa de moneda de Lima. Revista de la Sociedad Numismática del Perú. N° XXXIII. Lima, 1983.

-**Lazo García, Carlos.** Economía Colonial y Régimen Monetario. Perú: Siglos XVI-XIX. Fondo Editorial del Banco Central de Reserva del Perú. Lima, 1992.

-**Medina, José Toribio.** Monedas coloniales hispano-americanas. Santiago de Chile, 1919.

-**Sellschopp, Ernesto A.** Las acuñaciones de las cecas de Lima, La Plata y Potosí. 1568-1651. Barcelona 1971.

Lic. Ruben Horacio Gancedo.
Libros publicados

**Catálogo de Monedas
de la República Argentina (1881-2005)**

Este libro abarca la emisión de monedas desde 1881 al 2004; un total de 246 páginas impresas en blanco y negro. Es un registro completo del monetario argentino, de sus variantes de cuño y curiosidades.



**Catálogo de Monedas de la
República Argentina
(1881-2004) Formato CD**

Catálogo de la amonedación
nacional en CD a color, desde
1881 al 2004.



**Primera Moneda con Leyenda República
Argentina (Segunda Edición)**

*Declarado de Interés por la Honorable Cámara de
Diputados de Mendoza*

El libro "Primera Moneda con Leyenda República Argentina" esta basado en una exhaustiva investigación, incluye todas las Leyes de la provincia de Mendoza que certifican la pieza, dado que hasta la fecha de su publicación sólo se conocía una similar acuñada en Chile (año 2000).



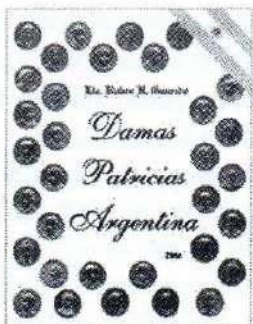
**Monedas de Cobre de
la República Argentina**

Este libro comprende las Monedas de la Provincia de Buenos Aires con sus variantes de cuño desde 1822 a 1861, las piezas de la Academia Nacional de la Historia y las de la Provincia de Mendoza; las de Confederación Argentina y sus variantes de cuño, las monedas de la República Argentina acuñadas en cobre y las Patentes de Ambulante.



**Damas Patricias
Argentinas**

Este libro se basa en la colección de las Medallas realizadas en todos sus metales acompañadas por una biografía y/o reseña de cada una de las Damas Patricias que fueran homenajeadas en el Centenario de la Patria.



**CENTRO INTEGRAL DE INVESTIGACIONES
NUMISMÁTICAS**

Av. Rivadavia 9679/83 CABA - Rep. Argentina
(C.P. C1407DZF) - Tel.: (0054-11) 4683-9581

E-mail: investigacionesnumismaticas@gmail.com

Lic. Ruben Horacio Gancedo. Libros publicados



El Patacón. Variantes de cuño.
1 Peso. 50, 20 y 10 Centavos. 1881, 1882 y 1883

Este ejemplar contiene las variantes de Patacón y sus fraccionarias de 50, 20 y 10 centavos. Posee más de 2000 fotografías de los cuños.

Fue declarado de *Interés Cultural* por la Honorable Cámara Deliberante de la Ciudad de Mendoza y por el Municipio de San Francisco, Córdoba.

**Monedas de Níquel de la República Argentina
1896 - 1942**

Presentado en las XXIV Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística llevadas a cabo en Santiago del Estero (2004). De 1896 a 1942 a través de la amplitud fotográfica constata las diferencias en sus variantes de cuño.



Monedas de Potosí y sus variantes de cuño.

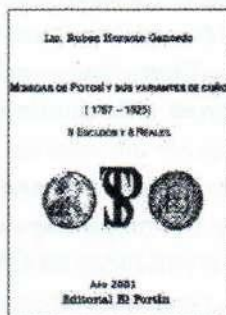
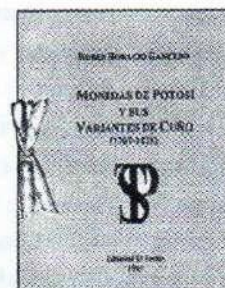


Monedas de Potosí y sus variantes de cuño
4 Escudos. 4 Reales

Presentado en las XXIV Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística, Santiago del Estero, examina las variantes de cuño de la Ceca de Potosí en los valores de 4 Escudos y 4 Reales que abarca el periodo de 1767 a 1825.

Monedas de Potosí y sus variantes de cuño.
1767 - 1825

El Primer Ensayo de Catalogación de las Monedas Emitidas en la Ceca de Potosí sobre la base de diferencias y variedades.



8 Escudos. 8 Reales

El autor desarrolló el libro a través de la recopilación de piezas y colecciones revisadas (1767 - 1825)

Tel.: (0054-11) 4683-9581
E-mail: investigacionesnumismaticas@gmail.com

RODOLFO J. FRANCI

+ 24 julio 2013



Siempre es penoso dar a conocer el deceso de un querido amigo y en este caso, el pesar es doble, pues Rodolfo Franci nos abandonó a los 58 años, en un fructífero período de su vida en que estaba programando con gran entusiasmo, nuevas y novedosas investigaciones sobre nuestra temática. Su imprevista y repentina partida, nos dejó un sabor amargo a todos los que fuimos sus amigos y compartimos con él gratos momentos de camaradería. Porque Rodolfo era un gran animador de todas las reuniones numismáticas, ya sea en las Jornadas, como en los Congresos o en su trato cotidiano, con un carácter jovial y un espíritu que lo hacía comunicar generosamente sus hallazgos.

Como dijimos en una oportunidad, su tarea numismática no fue fácil, por el hecho de vivir en Tandil fuera de todas las fuentes primarias de información. Ello lejos de desanimarlo, lo incentivó para investigar en los lugares más lejanos e insólitos y ser uno de los fundadores y el mayor impulsor del Centro Numismático de su ciudad natal convertido luego en el Centro Numismático de las Sierras de Tandil. A su persistente labor se debió organizar y llevar a término, con éxito poco común, las XXIII Jornadas Nacionales de Numismática, la reunión anual de los numismáticos programada por FENYMA. En esta institución Franci fue un eficiente coordinador de la región sur y será recordado por su gran capacidad para presidir eventos, congresos o subastas y ganar amigos tanto en el país como en el extranjero.

Producto de su paciente labor de recopilación de datos fueron

sus numerosos artículos, todos ellos originales y de gran interés. Así pudo ganar con holgura en 2009, el “Premio Alberto Derman” a la mejor obra de numismática de ese año. Tuvimos entonces el placer de prologar a su pedido, ese excelente libro que es “Emisores de vales papel de la República Argentina”, minucioso trabajo pleno de conocimientos nuevos, que se constituyó rápidamente en un referente especial sobre su temática. Ello abrió a Franci las puertas de ingreso a la Academia Argentina de Numismática y Medallística.

Nada relativo a numismática argentina le fue ajeno, tanto en monedas como medallas o billetes, y especialmente sobre las enigmáticas fichas de las numerosas canteras de su ciudad, cuya historia conocimos a través de relatos transmitidos con sencillez no exenta de sabiduría. Además de todo ello, Rodolfo no descuidó su vocación docente y fue un reconocido profesional de la veterinaria, donde su figura era muy querida por sus colegas y admirada por sus alumnos, especialmente en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Centro de Buenos Aires, donde alcanzó el grado de miembro del Colegio de Veterinarios.

Hoy la tristeza que nos embarga, no nos permite encontrar las palabras adecuadas para poder trazar una semblanza más cálida de su personalidad. Su figura transmitía bondad y simpatía, su comunicación directa y sencilla llegaba a todos los que lo conocieron. Fue buen esposo, padre, abuelo, docente y amigo leal de sus amigos. Rodolfo Franci fue más que nada una buena persona y este es el mayor elogio para quien, pudiendo ocupar un lugar de privilegio dentro de nuestra ciencia, prefirió siempre cultivar un perfil bajo, una modestia que fue la mayor expresión de la nobleza de sus sentimientos.

LUIS ALBERTO MUSSO AMBROSI

+ Montevideo, febrero 2012

Gran coleccionista, autor de numerosos trabajos sobre numismática publicados en su mayoría en el diario El Día de Montevideo, Musso Ambrosi conocía profundamente la bibliografía tanto histórica como numismática del Uruguay. Sus conocimientos le permitieron formar un

importante monetario y una gran biblioteca privada y escalar posiciones hasta ocupar el cargo de Director de la Biblioteca Nacional de Montevideo. Fue miembro de la Academia Nacional de la Historia; participaba activamente en las subastas del Instituto Uruguayo de Numismática; recorría a diario las casas de numismática y era infaltable los domingos en la feria de Tristán Narvaja, donde tenía un don especial para detectar piezas raras o inéditas. Colaborador de estos Cuadernos, su deceso a los 93 años, constituye una notable pérdida para la cultura rioplatense.

JOSE MARIA JIMENEZ ALVAREZ

+ 4 Noviembre 2013

Nuestro querido y buen amigo José María Jiménez falleció en Lima luego de una larga y cruel enfermedad, en noviembre de este año. Había nacido en España, donde cursó estudios secundarios en Pamplona, para ingresar luego a la Universidad de Madrid donde se graduó de ingeniero industrial. Enviado más tarde al Perú, se desempeñó largos años como gerente general de la Tabacalera Nacional.

Fue en Lima donde comenzó a interesarse en las antiguas maquinillas peruanas, formando una de las más notables colecciones de piezas de la primera ceca de Lima. Estudió estas monedas con gran entusiasmo y minuciosidad, dando a conocer sus descubrimientos a través de novedosos artículos publicados en la revista de la Sociedad Numismática del Perú, donde ocupó diversos cargos hasta su fallecimiento. Colaboró también en nuestros Cuadernos con interesantes trabajos de su especialidad. Siempre recordaremos a este amigo amable, generoso y cálido, que hizo amenas nuestras estadías en el Perú con sus largas charlas sobre los diversos temas afines que nos apasionaban. Como homenaje a su memoria reproducimos en estos Cuadernos su último trabajo "Las acuñaciones de la Casa de Moneda de Lima durante el siglo XVI", donde además de hacer una sucinta historia de las emisiones de la primera ceca sudamericana, da a conocer un nuevo ensayador limeño hasta ahora desconocido. El ingeniero José María Jiménez había nacido en Madrid el 14 de diciembre de 1940.

Arnaldo Cunietti-Ferrando

UN PREMIO MILITAR POCO CONOCIDO OTORGADO POR ROSAS EN EL COMBATE DE LORETO

Miguel Angel Morucci

Cuando se adquirió alrededor de 1995 el primer conjunto de premios militares que hoy se exhiben y forman parte del patrimonio histórico del Museo de los Corrales Viejos de Parque de los Patricios, se hallaba en ese conjunto una pieza inédita hasta entonces; ni siquiera se describía ni figuraba en la obra cumbre de "Premios Militares" editada en 1905 con autoría de los coroneles Mom y Vigil.

Luego de varios años de búsqueda recurrimos a la biblioteca del Círculo Militar y por la fecha pudimos encontrar una publicación del general Hilario Lagos, escrita por uno de sus descendientes en 1972, que nos permitió adjudicar dicho premio al combate de Loreto, producido el 22 de diciembre de 1838 entre fuerzas militares de Buenos Aires y Santa Fe contra un gran malón de indios ranqueles y chilenos.

Así lo dimos a conocer en el compendio de "Premios Militares, Medallas Históricas y Recompensas", publicado en 2007 por la Fundación de los Corrales Viejos, con la autoría de O. Marotta (+), J. Fernández y quien suscribe, M. Morucci. Hoy, a la luz de nueva documentación hallada, le daremos identidad propia y puesta en valor a este poco conocido premio.

Los Protagonistas



Coronel mayor Juan Pablo López (1792-1886), militar y político argentino, hermano menor del brigadier general Estanislao López.

Fue tres veces gobernador de Santa Fe entre 1838 y 1858. Su primer gobierno comenzó en 1838 promovido por Juan Manuel de Rosas y Pedro Echagüe, gobernadores de Buenos Aires y Entre Ríos respectivamente; se estableció en Rosario con tropas y armas provistos por Rosas y fue nombrado coronel mayor (equivalente a general) del Ejército Argentino.

Uno de sus primeros actos de gobierno en 1838 fue justamente salir a luchar en este combate de Loreto contra unos 1.000 guerreros ranqueles que invadieron el sur de la provincia.



Coronel Hilario Lagos, nacido y muerto en Buenos Aires (1806-1860). Participó en la guerra con el Brasil, luego en la campaña del desierto contra los indígenas, primero a las órdenes de Rosas y luego del general Pacheco. En 1838, durante el segundo gobierno de Rosas, fue destinado al Departamento del Norte con asiento en el Fuerte Federación, desde donde partió para unirse a López en este combate de Loreto. Abrazó la causa federal y participó de la guerra civil entre unitarios y federales, tomando parte entre otras batallas en el sitio de Buenos Aires en 1852 dentro de las fuerzas de Rosas.

En 1856 Urquiza lo promueve a coronel mayor, pero Lagos rechaza este grado de general porque se debe a los porteños. Al poco tiempo vive en Buenos Aires y muere tempranamente.

Coronel Manuel Baigorria Ledesma (Baygorry) nacido en San Luis en 1809 y fallecido en 1875. Fue militar desde pequeño y abrazó la causa unitaria peleando bajo el mando del general Paz; era mestizo y se refugió durante muchos años entre los ranqueles (1831 a 1852) donde llegó a ser cacique Ranquel. Su vida en las tolderías le valió el mote de

“indio” y lo llamaban también Baygorry.

Encabezó varias veces grandes malones de indios, entre ellos uno de los primeros en 1838 en el sur de Santa Fe, justamente el combate de Loreto que nos interesa. En otro combate llamado de Cuchi Corral le ocasionaron una herida que le dejó una tremenda cicatriz que le cruzaba la cara de la frente a la mandíbula.



Después de la caída de Rosas en 1852 volvió a su vida militar y peleó contra sus antiguos aliados los indios; también intervino en la batalla de Cepeda junto a Urquiza y en Pavón junto a Mitre. Llegó a tener cuatro esposas: tres cristianas y una hija del cacique Ignacio Coliqueo.

El lugar y las acciones

De las 3 grandes rastrilladas (camino que se formaba por el uso continuo de animales y jinetes) que unían el noroeste de la provincia de Buenos Aires con el sur de Santa Fe, la llamada rastrillada de Loreto nacía en La Esquina (hoy San José de La Esquina), pasaba por la laguna de Zapallar Grande o Loreto, a unos 5 kilómetros al sur del pueblo Maggiolo y luego por el sudeste del casco urbano de la ciudad de Rufino para concluir en la laguna Langheló.

Esta rastrillada fue la que utilizaron los indios a partir de la sublevación de una tribu reducida estacionada en Federación, esto es Junín provincia de Buenos Aires, que se internó en el desierto en busca de los Ranqueles y que a éstos se sumaron a su vez los indios Chilenos conformando un gran malón.

Ese mes de diciembre de 1838 hicieron sentir su presencia con este malón de grandes proporciones compuesto de unos 1.000 indios que lideraba el coronel unitario Manuel Baigorria (Baygorry), quien vivía entre ellos.

Dicho malón se internó en el sur de Santa Fe por la rastrillada de Loreto saqueando, matando y robando gran cantidad de hacienda, su destino final era la Villa del Rosario.

La fuerza invasora ingresa al sur provincial separada en 3 fracciones tomando rumbos distintos: una hacia el Carcarañá, siguiendo por la rastrillada de Las Tunas, otra hacia el paraje de La Orqueta y la tercera hacia la zona de Loreto.

Impuesto de esta noticia el recién asumido gobernador y jefe de la frontera sur de Santa Fe, general Juan Pablo López, sale desde Rosario con apenas 400 hombres que puede reunir en persecución de la indiada rumbo a la Guardia de Melincué, arribando al fuerte el 20 de diciembre.

Desde allí solicita el auxilio de las fuerzas de la provincia de Buenos Aires, siendo designado para ello el coronel Hilario Lagos, comandante en jefe interino del departamento norte de la provincia de Buenos Aires, cargo asignado por el general Pacheco.

El coronel Lagos, que se hallaba acantonado en el fuerte de Rojas, abandona su jurisdicción y se dirige resueltamente hacia Santa Fe al frente de 400 veteranos y 100 guardias nacionales.



El 21 de diciembre el general López continúa su marcha con el objeto de reunirse con Lagos en El Pedernal, pocos kilómetros al sur de la laguna Melincué y enfrentar juntos al malón.

El Combate de Loreto

El 22 de diciembre de 1838 a las 11 de la mañana reciben información que los invasores se hallaban acampados a las orillas de la laguna de Loreto y entonces se dispone la estrategia de acción militar.

De tal modo el coronel Lagos, en una táctica envolvente, se dirige por el sur de Santa Fe hasta el límite con Córdoba para cortarles la retirada, atacarlos por la retaguardia y obligarlos a dar cara a las fuerzas de López, quien carga por el norte y el este; sin posibilidad de evadirse los indios tuvieron que enfrentarse inevitablemente a las tropas del ejército.



Combate de Loreto (1838). Obra del pintor Eusevi existente en el Museo Colonial e Histórico de Luján.

En un feroz combate las fuerzas de Buenos Aires persiguen y acuchillan a gran parte de la indiada Ranquel y sus aliados Chilenos entre los que se contaban el cacique Quiñimay (Kengiray = “Flor de cortadera”) y el capitanejo Andrés Quiñimay, rescatan cautivos y recuperan hacienda robada.

Por lo que se infiere, seguramente el combate debió durar varias horas y por sus características en cuanto al número y ansias de venganza de las fuerzas militares, también muy violento.

El parte militar del general López sobre este combate señala que se dio muerte a más de 100 indios y que las fuerzas militares solo sufrieron 2 muertes y algunos heridos; sin duda un tanto generoso con el

número de víctimas producido entre los indios y escaso en cuanto a los propios hombres.

Solo se salvaron en Loreto, el unitario "Baygorry" quien comandaba el malón, gracias a la velocidad de su caballo y los caciques Painé y Pichún porque se habían quedado en sus tolderías. Este fue el último combate que sostuvo el coronel Hilario Lagos contra los indios.

Relato oficial del General López

Transcribimos la carta oficial dirigida por López al gobernador interino de Santa Fe por ser muy esclarecedora de esta batalla, obtenida de los archivos de gobierno de la provincia.

Al gobernador propietario de la Provincia. ¡Viva la Federación! Rosario y Diciembre 25 de 1838. Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia y 9 de la Confederación Argentina. Al Exmo. Señor Gobernador Interino Comandante Gral. de Armas, Coronel D. José Ramón Mendez.

"La fortuna hasta hoy presede mis pasos, y en los campos del Fuerte Loreto hemos recojido el 22 de éste a las 2 de su tarde los laureles de la victoria escarmentando a los Bárbaros del Sur de modo ejemplar.

Están vengadas las víctimas inmoladas por el bien de su Patria el 11 de Nob. Ppdo. En el Hinojal. El 18 del corriente como a las 8 de la mañana fui instruido por repetidos avisos que los Salvajes en número de más de 1000 hombres habían invadido nuevamente este Departamento en tres trozos o divisiones de los que uno se dirigió sobre la costa del Carcaraña, otro por la Chacras y el último por el punto de la Orqueta, y que no solo asolaban la campaña llevándose como un torrente, con la impetuosidad que acostumbran cuantas haciendas encontraban, sino que dejaban en pos de ellos, la desolación, el espanto y la muerte. En tal conflicto dicté mis órdenes con la rapidez que reclamaban circunstancias tan apuradas, y a las doce me halle en aptitud de marchar, como lo hice. Tal era el entusiasmo, ardor y decisión de todos los hombres. Forcé mis marchas y después de haber

sufrido una horrible tempestad de viento y agua copiosísima, llegué el 20 a la Guardia de Melincué, cuyo comandante capitán D. Juan Ugarte arrebató con una pequeña partida, doscientos caballos que tenían de reserva los Bárbaros en la Laguna de los Leones.

Emprendí de allí mi marcha el 21, y en las inmediaciones del Pedernal, me reuní al Coronel D. Ilario Lagos, que desde Roxas había venido en mi auxilio con cuatrocientos veteranos y cien milicianos. Seguimos marchando con todas las precauciones que dictaba la prudencia militar, y el 22 como a las once de la mañana se me avisó por mis exploradores, que los enemigos se avistaban y observaban reunidos en las inmediaciones del Fuerte Loreto.

En su consecuencia el Señor Coronel Lagos con su división marchó con el objeto de ganarles la vanguardia y cortarle la retirada como lo verificó franqueándolos por su izquierda.

Yo por el frente dividí mis fuerzas, que contaban como de cuatrocientos milicianos, en dos divisiones, la de la derecha al mando del Sargento mayor Comandante de este Departamento D. Ramón Sovayre y la de la izquierda al de la misma clase D. Pedro Pablo Moreyra; y a un mismo tiempo se cargó con la mayor intrepidez y denuedo a los bárbaros que parecían dispuestos y decididos a hacernos frente; más volvieron caras, y huyeron vergonzosamente a la vista sola de nuestro uniformes movimientos, y entonces se les persiguió y acuchilló en todas direcciones, por más de tres leguas. El resultado de tan brillante y feliz jornada ha sido, el arrancar del poder de los Salvajes el inmenso número de haciendas de todas clases que habían robado de nuestra desgraciada Campaña, matarles al Cacique Quiñimay, al Capitán Andrés Quiñimay, más de 100 indios, y entre ellos varios Cristianos, tomarles siete prisioneros, rescatar los infelices cautivos que llevaron y escarmentarlos ejemplarmente. Siendo sensible que el pérfido y traidor unitario Baygorry que los capitaneaba según declaración conteste de los prisioneros, se salvase por la bondad de su caballo, y se evadiese del castigo a que es acreedor por sus maldades y por sus horrendos crímenes. Por nuestra parte hemos tenido un sargento y un Soldado muertos de la división de Buenos Aires y tres heridos; y de nuestras milicias, un cabo y un soldado del número de los primeros, y diez y seis de los segundos; pero levemente: entre ellos el Capitán D. Santiago Cardozo

y el Ayudante D. Estanislao Cevallos. Tengo la más singular complacencia al ver coronados nuestros esfuerzos, cumplidos nuestros votos y satisfecho el objeto de mis sacrificios; por que indudablemente esta acción ha llenado de espanto y temor a los Bárbaros, producirá consecuencias muy felices y será por consiguiente muy fecunda en resultados.

El valiente Coronel D. Ilario Lagos merece la gratitud eterna del Pueblo Santafesino a quien como V.E. felicito por el triunfo y gloria de nuestras armas. No son menos dignos de nuestro reconocimiento y consideración, los Soldados, Gefes y Oficiales de ambas divisiones, por la bravura, entusiasmo y vizarría con que se han batido."

Dios guarde a V.E. m.s.a.s Jn. Pablo López

Las medallas de premio

El gobernador de Buenos Aires brigadier general Juan Manuel de Rosas, como era costumbre decide premiar a los jefes que intervinieron en este combate con tierras fiscales, pero además mediante decreto les otorga medalla de oro al comandante y oficiales superiores, de plata para los jefes y oficiales y de latón (bronce) para la tropa, que se llevarán pendiente en el pecho del lado izquierdo.

Por testimonio escrito del descendiente de Hilario Lagos se conoce que el general Pacheco entregó en un acto solemne, aunque no sabemos con precisión el lugar, 4 medallas de oro, 25 de plata y 614 de latón.

Anverso: **"EL GOV^{no} RECONOCIDO A LA VIRTUD Y AL VALOR MARCIAL"** leyenda perimetral rodeando el escudo con medio sol radiante entre guirnalda de palma y laurel, todo encerrado en corona láurea.

Reverso: **"VICTORIA CONTRA UNA FUERTE DIVISIÓN DE INDIOS RANQUELES Y CHILENOS ENEMIGOS"** leyenda perimetral rodeando trofeos militares varios, surmontados de corona láurea y debajo del conjunto lugar y fecha: **BUENOS AY^s DICI^E. 22 DE 1838"**

Esta pieza en plata del patrimonio del Museo de los Corrales Viejos, fue otorgada a algunos de los jefes y oficiales que participaron en la contienda y forma parte de un conjunto de premios que fueron grabados

en la vieja Casa de Moneda de Buenos Aires.

Dentro de este conjunto podemos mencionar otros premios otorgados por Rosas en la lucha contra el indio, como la expedición al Río Colorado entre marzo de 1833 y enero de 1834, o la victoria sobre indios chilenos sublevados del 1º de octubre de 1836, como así también algunos otorgados por la lucha entre unitarios y federales, tal el caso del combate de Santa Bárbara en 1837, que como no lleva fecha fue luego reutilizado para premiar a los vencedores en Cayastá (Santa Fe) 1840; además del confeccionado para premiar a los vencedores en la batalla de Pago Largo en 1839.



Material: plata

Peso: 15,5 gramos

Medidas: 30,2 x 41,6 milímetros

Cinta: punzó, aunque la del premio que exhibimos es moderna y fue agregada posteriormente.

Todas estas medallas de formato oval, muestran características similares aunque con pequeñas variantes y es interesante observar en ellas la evolución del escudo nacional.

Respecto del grabador que diseñó este premio por el combate

de Loreto, que no figura en la pieza, creemos posible que fuera José Massias, uno de los varios que trabajaron en dicha Casa de Moneda; aunque también lo hicieron allí otros como Pedro Miranda, grabador del premio a los vencedores del Salado y José Rousseau que grabara planchas para billetes y la moneda de 2 reales de 1840.

Bibliografía y documentos consultados

- “General Don Hilario Lagos” por Julio Alberto Lagos Bs. As. 1972. Biblioteca del Círculo Militar.
- “Historias previas a la fundación de Rufino en su área de influencia” por Norberto Mollo. Internet 2013.
- Archivo de Gobierno de la provincia de Santa Fe, años 1837-1838 Tomo 7. Notas del Gobernador Propietario de esta provincia, páginas 8 y subsiguientes.



Andrés D'Annunzio

ADHESION

ACUÑACIONES CLANDESTINAS RIOJANAS EN 1826

*Mariano Cohen**

Tiempo atrás inicié investigaciones acerca de las tempranas acuñaciones riojanas partiendo del decreto del Director Supremo Pueyrredón del 21 de mayo de 1819 creando una Callana de Fundición más un Banco de Rescates en La Rioja y una Casa de Moneda en Córdoba, la cual se sabe fehacientemente que nunca se llevó a cabo,¹ tema muy vasto sobre el que me explayaré en futuras publicaciones.

En medio de esto llegó a mis manos una pieza riojana de 2 soles 1826 RA, muy curiosa, ya que coincide con el reverso 14 de Janson,² pero el anverso es inédito.



2 soles 1826 A inédito-R14³

Estudiando minuciosamente la pieza veo que además de una im-
pronta curiosa es reverso moneda, característica muy escasa en estas
acuñaciones y su peso es 5,7 gramos, lo que dada su circulación confir-
maría la presunción de que es falsa de época.

Esto me lleva nuevamente a la citada obra de Janson, donde ob-
servando en detalle veo notables diferencias en varias piezas, que coin-
ciden con anversos también dudosos. Las variedades citadas son las
siguientes: anversos 9-10-11-13-14-15-17-19 y esta inédita, en todas
sus combinaciones.

*Publicado por primera vez en "El Reverso" N° 28. Publicación del Centro
Filatélico y Numismático de San Francisco, (Córdoba) páginas 8-9.

En ellas, casualmente o no, están incluidas todas las piezas reverso moneda, las soles sobre reales y las variedades de siete pares de laureles.

Después de estudiar muchas piezas de dos grandes colecciones,⁴ la conclusión es que serían acuñaciones no oficiales que sin duda alguna circularon a la par de las otras, ocurriendo algo similar a las monedas federales tucumanas, acuñadas a comienzos de la misma década.

Cambiando opiniones con el estudioso y notable coleccionista Carlos Janson, concuerda en todo lo antedicho.



2 soles 1826 A1-R1
Colección H. C. Janson

Nótese también que el 17 de agosto de 1832, el gobierno de Chile emite una ley creando resellos en las tesorerías de Santiago, Valparaíso, Chiloé, La Serena, Valdivia y Concepción para autorizar exclusivamente la circulación de las piezas argentinas de 1813 y 1815, solo para diferenciarlas de sus similares riojanas.⁵

Sabemos que Chile mandó hacer análisis de piezas riojanas de varios valores y fechas, siendo los resultados muy distintos entre sí, aunque sospecho que estas de 2 soles habrán tenido bastante relación con el hecho, ya que circulaban masivamente del otro lado de Los Andes y no se conocen falsas de época de las patrias emitidas en Potosí.

Cabe mencionar que en 1964 se publicó un documento del 24 de octubre de 1828, donde la Casa Hullett Hermanos y Cía. informaba al Ministro de Gobierno, haber analizado en Londres varias piezas, dando por resultado las de 1813 alrededor de 885 milésimas de fino, las de 1815, alrededor de 850 y las riojanas según el año, iban variando entre 810 y 870.⁶

Continuando con los dos soles 1826, en las tipo P con ensayador, ocurre lo mismo con las variedades anversos 1-3 y 13.



2 soles 1826 A13-R13

2 soles 1826 A2-R2

A priori, no vemos piezas similares o dudosas en dos soles 1824 y 1825 ni en ningún otro valor, cosa que nos lleva a suponer que se siguieron haciendo estas piezas clandestinas por un tiempo más allá de 1826. Sobre el particular, tenemos un interesante documento del gobierno mendocino del 3 de junio de 1830 donde ya da cuenta de la aparición de estas falsas monedas riojanas prohibiendo su circulación en toda la provincia. En su parte resolutive, este decreto dice así:

“Por quanto ha llegado al conocimiento del Gobierno, la aparición de una moneda falsa de cordón que imita el cuño de la Rioja, sin saberse hasta ahora su origen; y considerando que si oportunamente no se pone obstáculo a su circulación, sufrirá la Provincia los males consiguientes a la depreciación del medio circulante: por tanto acuerda y decreta:

1º Queda prohibida la circulación de la expresada moneda.

2º Publíquese por Bando, figese en los lugares acostumbrados y dése al Registro. Mendoza, Junio 3 de 1830. VIDELA. Tomás Godoy Cruz. Secretario”.⁷

Recordemos que era una época turbulenta, especialmente en La Rioja, ya que a partir del intento de nacionalización de su Casa de Moneda a principios de 1826, en el Congreso General Constituyente comienza a rebelarse llegando el 18 de septiembre al punto de no reconocer al presidente Rivadavia ni las leyes emanadas del Congreso Nacional hasta la sanción de una nueva Constitución⁸ principalmente por el intento de absorber su Casa de Moneda mediante la ley de creación del Banco Nacional donde le otorgaba a este facultades de acuñación exclusiva en todo el territorio.

En 1827, la Casa de Moneda de La Rioja solo emite piezas de 8 reales y, a partir de 1828, estas más 4 soles y 8 escudos (aunque es factible

que siguieran haciéndose 2 soles con fecha 1826 en años posteriores) interrumpiendo toda acuñación en junio de 1829, por la derrota de Facundo Quiroga en La Tablada hasta septiembre de 1830. Esto explica la extrema rareza de los 8 escudos de 1829, (única pieza datada ese año de la cual se conocen pocos ejemplares) 8 escudos y 8 reales de 1830.

En 1831 se normalizan las acuñaciones de 8 escudos hasta 1835 y 8 reales hasta 1837, inclusive con la sola excepción de 4 soles en 1832, todas ellas con la sigla P de Manuel Piñeyro.

Hasta el día de hoy se desconocen los motivos por los cuales las piezas de valor 1 y 8 estaban denominadas en reales y las de 2 y 4 en soles; esperamos develar el misterio algún día.

Volviendo a los 2 soles, entiendo que esta característica no les quita interés ni valor a estas piezas, ya que serían no oficiales pero hechas por particulares e introducidas en circulación, cosa que las hace igual o incluso más interesantes que las originales.

Es factible que sigan apareciendo nuevas variantes tanto oficiales como clandestinas, tal cual sucede de tanto en tanto.

NOTAS

1 ROSA, Alejandro: "Medallas y Monedas de la República Argentina". Buenos Aires, 1898.

2 JANSON, Héctor Carlos: "La Moneda Circulante en el territorio Argentino 1574-2010". Buenos Aires, 2011.

3 Monetario del autor.

4 Colecciones Paoletti y Janson.

5 DERMAN, Alberto J. "Contramarcas Chilenas sobre Monedas Argentinas". Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas N°24, 1980.

6 CUNIETTI-FERRANDO, Arnaldo J. "La ley en las monedas argentinas 1813-1815". Revista Numismática Argentina N° 42, marzo 1964.

7 CABRERA, Pablo. "Datos sobre la Amonedación en Córdoba y Mendoza". Córdoba 1934, pág. 49.

8 MITCHELL, Osvaldo. "Amonedación de la Provincia de La Rioja". Buenos Aires, 1974.

CARTAS DE LECTORES, NOTICIAS Y COMENTARIOS

Medalla trimetálica por el bicentenario de la Primera Moneda Patria

El pasado 13 de abril, en el marco de las XXXIII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística reunidas en Santa Fe, se presentó oficialmente la medalla acuñada en homenaje al bicentenario de la primera moneda patria. Se trata de una pieza trimetálica, con núcleo de latón, aro interior de cobre y exterior de alpaca, módulo de 65 milímetros y peso de 88,3 gramos.



El anverso lleva en el aro exterior la leyenda circular: BICENTENARIO DE LA PRIMERA MONEDA PATRIA. 1813-2013 y en el aro interior las siglas. CNBA – FENYMA – AANM – BNA – BPBAS- SECOM, (que corresponden al Centro Numismático Buenos Aires, Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas, Academia Argentina de Numismática y Medallística, Banco de la Nación Argentina y Sociedad de Estado Casa de Moneda) entidades que adhirieron al homenaje.

En el centro del anverso, se reproduce la onza patria de 8 escudos acuñada en Potosí en 1813, mientras el reverso muestra en el aro exterior la leyenda circular: HOMENAJE DE LOS NUMISMATICOS Y ENTIDADES ARGENTINAS, y en el aro interior: A LA ASAMBLEA

DEL AÑO XIII – Y A MANUEL BELGRANO. El centro reproduce la otra cara de la moneda. Esta hermosa pieza, diseñada por el artista plástico Carlos Pedro Rodríguez Dufour, fue acuñada en los talleres de Miguel Ángel Zamparella. Se emitieron sólo 140 ejemplares.

La estatua de Pedro J. Agrelo

En 1913, centenario de la ley de moneda patria, se decidió inaugurar un busto de su autor el doctor Pedro J. Agrelo, obra que durante muchos años lució en los jardines de la antigua Casa de Moneda en México y Defensa. Ella tiene una curiosa historia que relata Juan C. Ojam Gache. Veamos.

La Junta de Historia y Numismática Americana, en sesión del 4 de agosto de 1912 y a moción del doctor Adolfo Saldías, pensó en levantar la estatua de Agrelo, designándose a tal efecto en comisión a los doctores Adolfo Saldías, Adolfo P. Carranza y Carlos M. Urien, debiendo ella encargarse del busto y la Casa de Moneda de su basamento de mármol. Así se hizo, y al terminarse la obra, de que fue autora la artista argentina señora Díaz de Gallegos, fue colocada en su sitio, pensándose en inaugurarla el 13 de abril de 1813, día en que se celebraba el centenario de la ley.

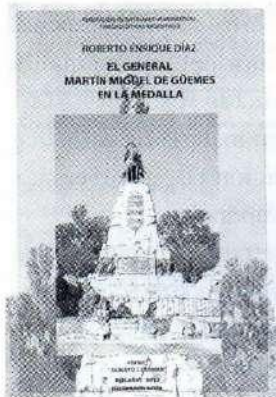
Pero por causas desconocidas, pasó la fecha sin acordarse nadie de la estatua, y así transcurrieron los meses y se llegó al 31 de diciembre sin que fuera descubierto en solemne ceremonia como correspondía, el velo con que estaba cubierta. Y cuando eran ya pasadas las seis de la tarde de ese último día de 1913, apareció agitadamente Carranza en la casa para advertirles que no era posible dejar pasar el día sin inaugurarla. Y dos albañiles que estaban encaramados en una escalera, revocando una pared, fueron los encargados de descorrer el lienzo que cubría el monumento. Y para coronamiento de esta original inauguración, un tercer albañil a modo de bautismo, lanzó un balde de agua sobre el severo y adusto rostro de Agrelo. “Día vendrá en que la posteridad me hará justicia” decía Agrelo en su “Autobiografía” y esta anécdota casi desconocida, revela en qué forma sus conciudadanos reverenciaron su memoria.

Emisión de vales en Lavalle

Leemos en La Prensa del 18 de agosto de 1889: “La casa de Comercio de Manuel Soba y Compañía, establecida en el pueblo de Lavalle ha emitido vales por valor de un peso, que son imitación de los billetes del Banco de igual valor. El Oeste, de Mercedes, que es el diario de quien tomamos esta noticia, añade que el Juez de paz de Villegas, ha puesto el hecho en conocimiento del Ministerio de Gobierno y pedido instrucciones a éste sobre el proceder que debe observar en vista de que la Municipalidad de aquel partido no ha tomado ninguna medida contra el abuso que denuncia.”

Bibliografía

Roberto Enrique Díaz. “El General Martín Miguel de Güemes en la Medalla”. Premio “Alberto J. Derman”. Rosario 2012. 114 páginas ilustradas.



Clasificar a este hermoso libro como una simple catalogación de medallas del prócer salteño, sería una ingratitud. Porque esta obra es muchísimo más que eso: es ante todo un ensayo histórico sobre la vida del general Güemes desde su nacimiento en 1785 hasta su desaparición en 1821, incluyendo una de sus iconografías más completas, que curiosamente se inicia en 1885, con una reconstrucción de su rostro de la que hasta entonces se carecía.

Todo ello se ve enriquecido por el aporte de Díaz, que no disimula su admiración por el personaje, cuyas oportunas notas históricas aclaran diversos aspectos de un prócer que durante muchos años permaneció casi olvidado. Que a menudo fue subestimado e incluso calumniado, es cierto, comenzando por aquellos juicios negativos sobre su persona del general Paz y siguiendo luego con otros historiadores contemporáneos. Y así lo hace notar el autor, que recuerda con pesar que se debió llegar al año 2000, para que recién

el país le rindiera su homenaje y lo fue, con una modesta monedita de cincuenta centavos.

Y por último, accediendo ya a la temática específica de este trabajo, nos encontramos de pronto con la más exhaustiva catalogación de sus medallas, que alcanza con sus variantes de metales a poco más de 50 piezas. Poco para un prócer tan emblemático, poco para quien durante muchos años contuvo con su coraje y el de sus gauchos, el avance realista hacia el sur. Y así lo comenta Díaz, reconociendo que no sólo no son muchas las piezas acuñadas en homenaje al general Güemes sino que además, la mayoría, han permanecido dispersas y conocidas sólo por un reducido núcleo de coleccionistas. Cabe destacar aquí una excepción que valida la regla: es la magnífica medalla acuñada por la Junta de Numismática Americana en 1894, que inicia esta importante temática. Hermosa pieza que Díaz estudia en todos sus detalles y donde se une a la maestría del escultor José Domingo, el talento del pintor Eduardo Cerrutti.

Luego, le siguen en un notable trabajo de cincelado, las dos medallas de 1921 conmemorativas del centenario de su muerte. Una de ellas, la de mayor valor artístico, es lamentablemente de artista anónimo y la segunda, que recrea la escena de su muerte, se complementa con la notable carta del pintor Antonio Alice, autor del cuadro que la inspiró. En las páginas siguientes, Díaz ha procurado rescatar y lo ha logrado en forma exhaustiva, todo lo producido en materia medallística sobre el prócer salteño. Lo ha hecho con dedicación tal, que creemos que por mucho tiempo su catalogación, no será superada.

Si bien se nota una reiteración del mismo retrato en la mayoría de las piezas, sobre todo en las más recientes, los ejemplares tanto conocidos como inéditos han sido minuciosamente descriptos en anverso y reverso, consignando metales y aleaciones, pesos, grabadores y acuñadores y reproducidos con impecable nitidez. Muchas de estas piezas van precedidas con detalles y crónicas de las conmemoraciones que le dieron nacimiento, lo que agrega un plus de amenidad a un tema que para muchos neófitos en numismática, parecería monótono o poco atractivo.

Editado por la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas, este hermoso libro, con sus 114 páginas ilustradas de gran tamaño, ha recibido con justicia el primer premio del concurso "Alberto J. Derman" del año 2012.

FENyMA

Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas



Fundada el 13 de abril de 1985 en la Manzana de las Luces de Buenos Aires, con la presencia de diversas entidades de la Capital y del interior del país, FENyMA es una institución sin fines de lucro que tiene por objeto promover el desarrollo y la difusión de la numismática y medallística a nivel nacional e internacional, aunando esfuerzos individuales para el bien común de ambas disciplinas y las entidades que la integran.

Suscríbase sin cargo al Boletín Electrum, envíenos su e-mail, nombre y apellido y localidad donde reside al e-mail: fenyma@yahoo.com
- Página web: www.fenyma.org.ar

FENyMA

Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas

Anuncian que están a la venta los volúmenes del "Premio Alberto *Coco* Derman", galardonados de 2008 a 2012:

- **Historia de las Medallas Argentinas 1747-1880** por Arnaldo J. Cunietti Ferrando.
- **Emisiones de Vales Papel de la República Argentina** por Rodolfo J. Franci.
- **La Ceca Inicial de Lima 1568 – 1592** por Eduardo Dargent Chamot.
- **El General Martín Miguel de Güemes en la medalla** por Roberto Enrique Díaz.
- **Historia de una Argentina pasada: el pago con vales metálicos** por Darío O. Sánchez Abrego y Ricardo A. Hansen.

Además está a la venta el Índice de los trabajos de las Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística 1981-2010.

E-mail: fenyma@yahoo.com - Página web: www.fenyma.org.ar

EDUARDO COLANTONIO

Numismático



**Monedas y billetes de Argentina
y mundiales**

Bonos Provinciales

Libros nuevos y usados

Av. Corrientes 846 Local 7

(1043) Buenos Aires

Tel. - Fax: (011) 4326-3319

E-mail: educolantonio@gmail.com

www.monedasbilletes.com